



Visionario
Digital

ISSN: 2602-8506

2024

OCTUBRE - DICIEMBRE

VOL. 8 NUM. 4



**LEYES &
POLITICA**

latindex
estadística
The logo features the text 'latindex' in a serif font, 'estadística' in a smaller font below it, and two red circular icons with white symbols to the right.

WWW.VISIONARIODIGITAL.ORG

WWW.CIENCIADIGITALEEDITORIAL.COM

REVISTA CIENTÍFICA INDEXADA REVISADA POR PARES

La revista Visionario Digital es una revista científica evaluada por pares permitiendo la divulgación de investigación en áreas de Ciencias sociales y del comportamiento, educación comercial y administración, derecho, Periodismo e información, se publica en formato digital trimestralmente.

ISSN: 2602-8506 Versión Electrónica

- **Misión.-** Visionario Digital es una revista científica de relevancia académica e investigativa, que tiene como fin la evaluación y la difusión de nuevo conocimiento científico de alta calidad, fruto de la investigación de docentes, estudiantes y profesionales, con criterios de excelencia académica, científica e investigativa que demanda la comunidad científica y la sociedad en general.
- **Visión.-** En el mediano plazo ser una revista reconocida por la comunidad científica, nacional, por sus publicaciones de relevancia y pertinencia con énfasis en las Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas, además en ese periodo se deberá formar parte de las bases bibliográficas más reconocidas en las áreas mencionadas.
- **Valores.-** VISIONARIO DIGITAL se compromete a cumplir con los siguientes valores que permitirán desarrollar de manera objetiva el fin de la gestión en la academia e investigación:
 - Imparcialidad: Selección de los artículos científicos a publicar con alto criterio de responsabilidad y equidad, sin favorecer a algún investigador.
 - Veracidad: Las investigaciones a publicar que serán tomadas en cuenta y revisadas para verificar la veracidad de los datos que se presentan, de la misma manera es de estricta responsabilidad la información que presentan los autores.



EDITORIAL CIENCIA DIGITAL



Contacto: Visionario Digital, Jardín Ambateño,
Ambato- Ecuador

Teléfono: 0998235485 – (032)-511262

Publicación:

w: www.visionariodigital.org

w: www.cienciadigitaleditorial.com

e: luisefrainvelastegui@cienciadigital.org

e: luisefrainvelastegui@hotmail.com

Director General

DrC. Efraín Velastegui López. PhD. ¹

"Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto, y pensar lo que nadie más ha pensado".

Albert Szent-Györgyi

¹ Magister en Tecnología de la Información y Multimedia Educativa, Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior, Doctor (PhD) en Conciencia Pedagógicas por la Universidad de Matanza Camilo Cien Fuegos Cuba, cuenta con más de 60 publicaciones en revista indexadas en Latindex y Scopus, 21 ponencias a nivel nacional e internacional, 13 libros con ISBN, en multimedia educativa registrada en la cámara ecuatoriano del libro, una patente de la marca Ciencia Digital, Acreditación en la categorización de investigadores nacionales y extranjeros Registro REG-INV- 18-02074, Director, editor de las revistas indexadas en Latindex Catalogo Ciencia digital, Conciencia digital, Visionario digital, Explorador digital, Anatomía digital y editorial Ciencia Digital registro editorial No 663. Cámara ecuatoriana del libro, Director de la Red de Investigación Ciencia Digital, emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2018-040, con número de registro REG-RED-18-0063.

PRÓLOGO

El desarrollo educativo en Ecuador, alcanza la vanguardia mundial, procurando mantenerse actualizada y formar parte activa del avance de la conciencia y la tecnología con la finalidad de que nuestro país alcance los estándares internacionales, ha llevado a quienes hacemos educación, a mejora y capacitarnos continuamente permitiendo ser conscientes de nuestra realidad social como demandante de un cambio en la educación ecuatoriana, de manera profunda, ir a las raíces, para así poder acceder a la transformación de nuestra ideología para convertirnos en forjadores de personalidades que puedan dar solución a los problemas actuales, con optimismo y creatividad de buscar un futuro mejor para nuestra educación; por ello, docentes y directivos tenemos el compromiso de realizar nuestra tarea con seriedad, respeto y en un contexto de profesionalización del proceso pedagógico



Índice

1. Impacto de las políticas de migración en el narcotráfico: perspectiva desde Ecuador
(Brandy Alejandra Morales Carrión, María del Carmen Monteros Montaña)

06-25

2. La posesión efectiva en la legislación ecuatoriana y las garantías para los herederos
(Anthony Brian Segovia Barreiro, Holger Geovanny García Segarra)

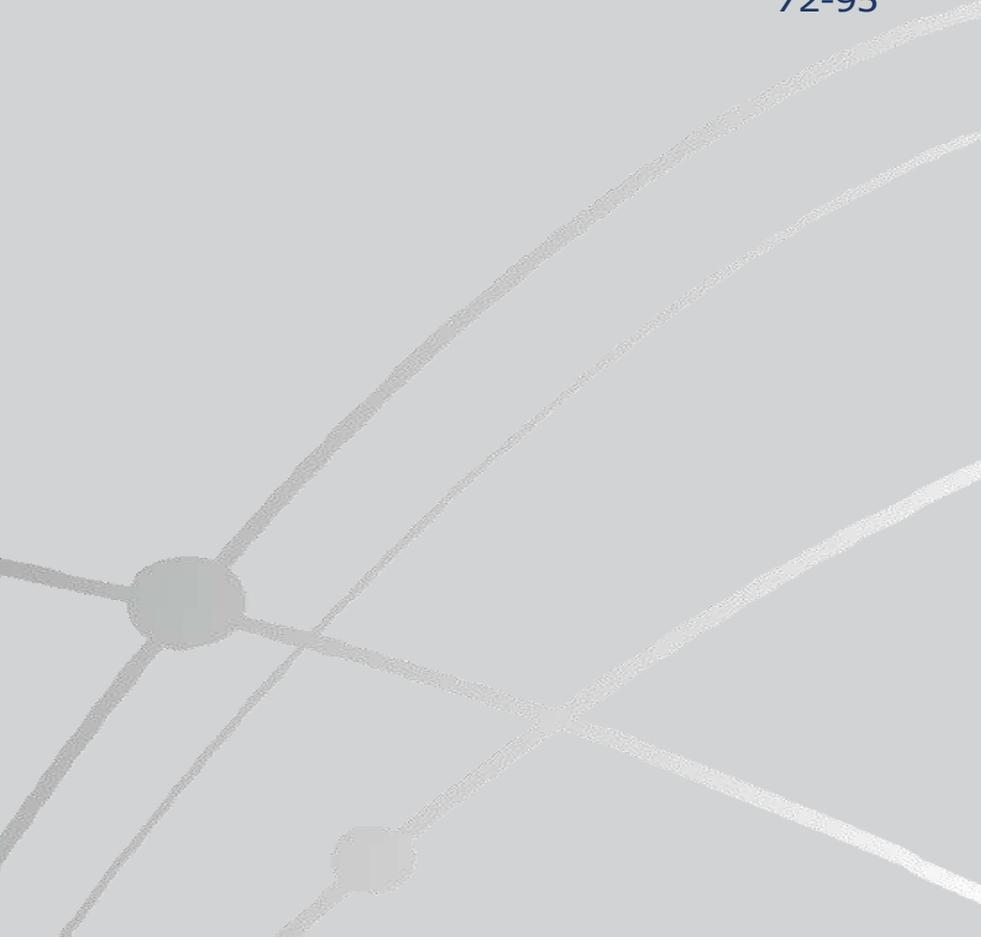
26-53

3. La motivación y el desempeño laboral en los colaboradores de la Asociación de Servicios de Limpieza "Peninsulares Unidos ASOSERPEN"
(Claribel Sthefanía Gallegos Quiroz, Temístocles Deodato Loor Chávez)

54-71

4. La transición demográfica y el envejecimiento poblacional: futuros retos para la política de salud en el Ecuador
(Jeannette de Lourdes Larrea Naranjo, Javier Alonso Viñán Carrera)

72-95



Impacto de las políticas de migración en el narcotráfico: perspectiva desde Ecuador

Impact of migration policies on drug trafficking: a perspective from Ecuador

- ¹ Brandy Alejandra Morales Carrión  <https://orcid.org/0009-0006-9990-1512>
Estudiante de la Universidad Internacional del Ecuador
brmoralesca@uide.edu.ec
- ² María del Carmen Monteros Montaña  <https://orcid.org/0000-0001-6528-8779>
Magister en Derecho Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, docente Universidad Internacional del Ecuador.
mamonterosmo@uide.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/07/2024

Revisado: 13/08/2024

Aceptado: 11/09/2024

Publicado: 05/10/2024

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i4.3207>

Cítese:

Morales Carrión, B. A., & Monteros Montaña, M. del C. (2024). Impacto de las políticas de migración en el narcotráfico: perspectiva desde Ecuador. *Visionario Digital*, 8(4), 6-25. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i4.3207>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 International. Copia de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Palabras clave:

Políticas públicas,
Narcotráfico,
menores de edad,
frontera,
migración.

Keywords:

Public policy, drug
trafficking, minors,
border, migration.

Resumen

Introducción. En los últimos veinte años, Ecuador ha experimentado transformaciones significativas en sus políticas migratorias, influenciadas por factores socioeconómicos y políticos complejos. Estas políticas no solo buscan regular el movimiento de personas, sino que también impactan la seguridad nacional y el progreso socioeconómico, con implicaciones profundas sobre el narcotráfico. **Objetivo.** Analizar el impacto de las políticas de migración implementadas en Ecuador en las últimas dos décadas y su repercusión en la expansión del narcotráfico. **Metodología.** Cualitativo y hermenéutico. **Resultados.** Durante las últimas dos décadas, Ecuador ha experimentado transformaciones significativas en sus políticas migratorias, impulsadas por factores socioeconómicos y políticos diversos. Aunque diseñadas para regular el movimiento de personas y garantizar la seguridad nacional, estas políticas han tenido repercusiones más amplias, afectando el progreso socioeconómico del país y exacerbando problemas como el narcotráfico. **Conclusión.** Ecuador necesita fortalecer la cooperación internacional, mejorar la seguridad fronteriza y desarrollar programas para proteger a los jóvenes y ofrecer alternativas al crimen, situación crucial para mitigar los impactos socioeconómicos y mejorar la seguridad nacional. **Área de estudio general:** Derecho. **Área de estudio específica:** Derecho Penal. **Tipo de estudio:** Artículos originales.

Abstract

Introduction. In the past twenty years, Ecuador has undergone significant transformations in its migration policies, influenced by complex socioeconomic and political factors. These policies aim not only to regulate the movement of people but also to impact national security and socioeconomic progress, with profound implications for the spread of drug trafficking. **Objective.** To analyze the impact of migration policies implemented in Ecuador over the last two decades and their repercussions on the spread of drug trafficking. **Methodology.** Qualitative and hermeneutic. **Results.** Ecuadorian migration policies, designed to regulate national security, have been insufficient in curbing drug trafficking due to proximity to Colombia and deficiencies in the Binational Plan. Minors suffer

exploitation without adequate protection, exacerbating marginalization. Despite authorities' efforts to combat drug trafficking, they face corruption and limited resources. **Conclusion.** Compared to Colombia and El Salvador, Ecuador needs to strengthen international cooperation, improve border security, and develop programs to protect young people and offer alternatives to crime. These measures are crucial to mitigating socioeconomic impacts and improving national security.

1. Introducción

En los últimos veinte años, Ecuador ha presenciado transformaciones sustanciales en sus políticas migratorias, moldeadas por una compleja interacción de factores socioeconómicos y políticos. Estas políticas no solo buscan regular el movimiento de personas, sino que también ejercen un impacto profundo que se extiende más allá de sus metas inmediatas, influyendo significativamente en la seguridad nacional y el progreso socioeconómico del país.

El narcotráfico representa un desafío persistente en América Latina: Ecuador, Colombia y El Salvador enfrentan dificultades particulares en este ámbito. La interrelación entre migración y narcotráfico es compleja y multifacética. Las organizaciones de narcotráfico pueden aprovechar las políticas migratorias que facilitan la movilidad para ampliar sus actividades ilícitas. Este fenómeno tiene repercusiones directas en la seguridad y el bienestar de las comunidades, incrementando la participación de menores en actividades delictivas y complicando la labor de las autoridades encargadas de combatir estas redes criminales.

El objetivo general de esta investigación es analizar el impacto de las políticas de migración implementadas en Ecuador en las últimas dos décadas y su repercusión en la propagación del narcotráfico.

El incremento del narcotráfico ha ido acompañado de un aumento significativo en la violencia. Ciudades como Guayaquil y Quito han visto un incremento en los homicidios y otros crímenes violentos, a menudo vinculados a disputas entre organizaciones criminales. La competencia por las rutas de tráfico y el control territorial ha llevado a una escalada en los enfrentamientos entre bandas rivales, contribuyendo a una sensación general de inseguridad en el país (Fiscalía General del Estado, 2024).

Políticas de migración y narcotráfico en Ecuador y Colombia

La frontera entre Colombia y Ecuador, con una extensión de 586 kilómetros, es una zona estratégica que enfrenta importantes desafíos, especialmente en términos de seguridad y otros factores. Las políticas migratorias de Colombia para regular la situación de seguridad en sus fronteras han estado tradicionalmente enfocadas en la seguridad, debido a las dificultades para establecer un control efectivo y reducir el narcotráfico y la delincuencia. A pesar de los esfuerzos de Ecuador y Colombia por fomentar la cooperación militar y fortalecer a la población fronteriza, estas áreas siguen rezagadas socio económicamente (Chicaiza, 2021). Este rezago se debe a diversos factores, como la falta de inversión en infraestructura, limitaciones en acceso a servicios básicos y la influencia persistente de actividades ilícitas que afectan el desarrollo económico y social de la región.

Desde 2012, se implementó un Plan Binacional Ecuador y Colombia (Secretaría Nacional de Planificación [Semplades], 2014), con cinco ejes principales, incluyendo la seguridad integral y la movilidad humana. Este plan logró avances sustanciales hasta 2018, pero los cambios de gobierno en Colombia de Juan Manuel Santos a Iván Duque y en Ecuador de Rafael Correa a Lenin Moreno y luego a Guillermo Lasso junto con la pandemia, afectaron la continuidad y eficacia de estos acuerdos (Chicaiza, 2021).

La implementación del Plan Binacional entre Ecuador y Colombia presenta algunos problemas al momento de su aplicación debido a la falta de coordinación interinstitucional, falta de recursos financieros y desafíos en la implementación de proyectos conjuntos debido a las diferencias que existen entre los sistemas administrativos y políticos de ambas naciones. Otros problemas del Plan Binacional incluyen la coordinación interinstitucional limitada, la falta de recursos financieros y desafíos en la implementación de proyectos conjuntos debido a diferencias administrativas y políticas entre ambas naciones.

Plan Binacional entre Ecuador y Colombia problema de ejecución

Uno de los problemas que existe en la coordinación para la implementación del Plan Binacional es que no se regulan las políticas para poder tratar el involucramiento de menores de edad en los problemas que se dan en la frontera, especialmente: el narcotráfico. El involucramiento de menores de edad en el narcotráfico es un fenómeno alarmante que ha cobrado relevancia en las últimas décadas. Esta problemática se caracteriza por la explotación de niños y adolescentes por parte de organizaciones criminales que los utilizan para diversas actividades ilícitas, desde el tráfico de drogas hasta la comisión de actos violentos.

La vulnerabilidad de estos jóvenes, exacerbada por la pobreza, la falta de educación y las limitadas oportunidades laborales, los convierte en blancos fáciles para ser reclutados por estas redes delictivas. Más adelante abordaré cómo estas condiciones socioeconómicas y educativas influyen en la participación de menores en actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico

El narcotráfico en Ecuador ha sido una preocupación creciente, especialmente debido a su posición geográfica estratégica entre los principales productores de cocaína del mundo (Colombia y Perú). Esta ubicación ha facilitado la transformación del país en un importante punto de tránsito para el tráfico de drogas hacia América del Norte y Europa. Sin embargo, el caso Metástasis ha revelado una dimensión más profunda de la problemática: la infiltración del crimen organizado en las instituciones del Estado (BBC News Mundo, 2022).

Impacto en menores de edad

El reclutamiento de menores por parte de redes de narcotráfico en Colombia y Ecuador es un problema crítico que refleja la falta de políticas efectivas de protección infantil.

Según la Fundación Ideas para la Paz (Garzón, 2018), la pobreza y la falta de oportunidades juegan un papel crucial en la vulnerabilidad de los menores. Estos niños y adolescentes son atraídos por promesas de dinero y poder, viéndose atrapados en un ciclo de violencia y criminalidad que perpetúa su marginalización (Niño et al., 2020).

La ausencia de una infraestructura sólida de protección infantil y de programas educativos y recreativos accesibles exacerba la situación, dejando a estos jóvenes sin alternativas viables y, en muchos casos, sin esperanza de un futuro mejor.

Los efectos psicosociales del narcotráfico en menores de edad en las comunidades fronterizas entre Ecuador y Colombia son devastadores, como lo señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2014). La exposición frecuente a la violencia y la inseguridad genera traumas profundos, especialmente en los menores de edad afectando el desarrollo emocional y mental de los niños (Cooley et al., 2011). La normalización de la violencia y el miedo, deterioran la cohesión social y fomentan un ambiente de desesperanza y desconfianza. Para mitigar estos impactos, el PNUD subraya la necesidad de intervenciones integrales que no solo aborden la seguridad, sino que también proporcionen apoyo psicológico, oportunidades educativas y actividades recreativas que puedan ofrecer a los menores un camino alternativo y positivo en sus vidas (González & Figueroa, 2022).

En Ecuador, los menores de edad no pueden ser juzgados como adultos debido a los principios establecidos sobre los Derechos del Niño Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005), la cual el país ha ratificado. La legislación ecuatoriana, a través del

Código de la Niñez y Adolescencia, establece un sistema de responsabilidad penal diferenciada para los adolescentes, con el objetivo de priorizar su reintegración y rehabilitación social por encima del castigo punitivo. Este enfoque se basa en la comprensión de que los menores son más susceptibles a la influencia externa y todavía están en proceso de desarrollo tanto físico como psicológico.

No obstante, la creciente participación de menores de 12 a 17 años (Ramírez, 2023), en actividades delictivas, especialmente en el narcotráfico, ha generado un debate sobre la necesidad de reformar las políticas públicas y la legislación vigente para enfrentar este problema de manera efectiva. Algunas propuestas de las variaciones constitucionales sugieren revisar las normas actuales para permitir un régimen penal más severo para ciertos delitos graves cometidos por adolescentes. Esto implicaría modificar el Código de la Niñez y Adolescencia para establecer criterios que permitan juzgar a menores en ciertas circunstancias excepcionales, asegurando siempre el respeto a sus derechos fundamentales y priorizando medidas de rehabilitación y educación.

Es necesario un amplio debate social y político que involucre a expertos en derecho, criminología, psicología infantil y trabajo social, entre otros. Además, se debe rever las medidas que se puedan dictar con los menores de edad por el sistema de justicia juvenil, garantizando que cualquier reforma tenga como fin último la protección y desarrollo integral de los menores. Implementar programas preventivos, mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades más vulnerables y ofrecer alternativas educativas y laborales a los jóvenes son también aspectos cruciales para abordar de manera integral la problemática del involucramiento de menores en el narcotráfico.

rol de las autoridades en la Lucha contra el Narcotráfico

En Ecuador, el rol de las autoridades en la lucha contra el narcotráfico es importante debido a la posición estratégica del país como una ruta importante para el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos y Europa. Aunque Ecuador no es un gran productor de drogas, enfrenta desafíos significativos similares a los de países como Colombia y El Salvador en cuanto a la efectividad de las medidas adoptadas (Sampo, 2019).

Las autoridades ecuatorianas han implementado operaciones de intervención y fortalecido la cooperación internacional como parte de su estrategia contra el narcotráfico. Sin embargo, estos esfuerzos se ven obstaculizados por varios factores. La falta de recursos adecuados, la corrupción dentro de algunas instituciones y la debilidad institucional en general son limitaciones importantes que afectan la capacidad del país para combatir eficazmente las redes de narcotráfico (Vargas, 2021).

Además, la porosidad de la frontera entre Ecuador y Colombia representa un desafío adicional. Esta frontera facilita el movimiento de drogas, armas y dinero ilícito,

complicando los esfuerzos de control y represión por parte de las autoridades ecuatorianas. A pesar de los avances en la cooperación binacional y regional, la situación sigue siendo difícil y se necesita un enfoque más integral y sostenido para abordar efectivamente el problema del narcotráfico en la región (López, 2019).

La porosidad de la frontera con Colombia exacerba estos desafíos, permitiendo un flujo constante de drogas, armas y dinero ilícito que las autoridades luchan por controlar. Esta situación subraya la necesidad de un enfoque integral que combine esfuerzos locales y cooperación internacional más efectiva. El fortalecimiento de las instituciones, la implementación de políticas de prevención y la educación son elementos esenciales para combatir el narcotráfico de manera sostenible. Este enfoque debe ser continuo y sostenido, abordando tanto las causas subyacentes como las manifestaciones del problema para lograr un impacto duradero en la seguridad y estabilidad del país.

Teoría de las redes criminales

La teoría de las redes criminales es un enfoque analítico que examina cómo se estructuran y operan las organizaciones delictivas (Luna et al., 2021). A diferencia de los modelos jerárquicos tradicionales, esta teoría considera a las entidades criminales como redes flexibles y descentralizadas, que se conectan a través de vínculos sociales y económicos. Este enfoque permite una comprensión más detallada de la dinámica interna de estas organizaciones, incluyendo cómo se comunican, coordinan actividades ilícitas y manejan la distribución de poder y recursos. Al analizar las redes criminales, es posible identificar patrones y nodos clave que son fundamentales para la efectividad operativa de estas organizaciones, ofreciendo nuevas perspectivas para la formulación de estrategias de prevención y control del crimen organizado.

En el contexto del narcotráfico, estas redes operan a través de nodos y enlaces que facilitan la producción, transporte y distribución de drogas. Los nodos pueden incluir cultivadores, laboratorios de procesamiento, transportistas, distribuidores y corredores financieros. Cada nodo funciona de manera semi-autónoma, lo que permite que la red en su conjunto mantenga su funcionalidad incluso si algunos de sus componentes son neutralizados. Esta estructura también facilita la colaboración entre diferentes grupos criminales, ya que las conexiones pueden formarse y disolverse según las necesidades del mercado y las oportunidades de negocio (Wilches et al., 2024).

En Colombia, por ejemplo, las redes criminales de narcotráfico han evolucionado desde los grandes carteles de los años 80 y 90 hacia estructuras más fragmentadas y menos visibles. Estos cambios responden a la presión constante de las fuerzas de seguridad y las políticas de erradicación. Las redes actuales son más difíciles de rastrear y dismantelar debido a su naturaleza difusa y su capacidad para operar en múltiples jurisdicciones. En Ecuador, la porosidad de la frontera y la falta de supervisión adecuada han permitido que

estas redes se infiltren y operen con relativa facilidad, utilizando el país como un corredor clave para el tráfico de drogas (Sánchez, 2011).

La comprensión de estas dinámicas es esencial para desarrollar políticas y estrategias más efectivas en la lucha contra el narcotráfico. Es necesario un enfoque multifacético que incluya la cooperación internacional, la mejora de la supervisión fronteriza y la implementación de programas que aborden las causas subyacentes de la participación en el narcotráfico. Solo a través de un esfuerzo concertado y coordinado será posible reducir significativamente el impacto de estas redes criminales.

Teoría de las políticas públicas y migración

La Teoría de las Políticas Públicas es una disciplina dentro de las ciencias sociales que se enfoca en el estudio de cómo se crean, implementan y evalúan las políticas públicas. En el contexto de la migración Navarro (2008) menciona que, esta teoría proporciona un marco analítico para entender cómo los gobiernos y otros actores institucionales abordan los problemas relacionados con la migración desde una perspectiva política.

En términos generales, la Teoría de las Políticas Públicas involucra varios enfoques teóricos y metodológicos para analizar los procesos de toma de decisiones en el ámbito gubernamental y otras instituciones. Algunas de las principales corrientes teóricas dentro de la Teoría de las Políticas Públicas incluyen:

- Análisis de Procesos de Política: Este enfoque se centra en cómo se formulan y adoptan las políticas públicas a través de la interacción de actores, instituciones y procesos políticos. Examina cómo los problemas se convierten en temas de política, cómo se desarrollan las alternativas de política y cómo se seleccionan las políticas preferidas.
- Análisis de Redes: Este enfoque estudia las interacciones entre actores públicos y privados que participan en la formulación de políticas. Se centra en las relaciones entre estos actores, sus recursos y la influencia que tienen en el proceso de políticas públicas.
- Enfoques Institucionales: Estos enfoques se centran en las instituciones gubernamentales y su papel en la formulación de políticas. Examina cómo las estructuras organizativas, las normas formales e informales, y las capacidades administrativas afectan el proceso de políticas públicas (Navarro, 2008).

En el contexto de la migración, la Teoría de las Políticas Públicas ofrece una perspectiva integral para comprender cómo los gobiernos desarrollan marcos normativos y programas de integración, regulando tanto la emigración como la inmigración. La emigración se refiere al movimiento de personas que dejan su país de origen, mientras que la inmigración implica la llegada de individuos a un nuevo país. Las políticas de integración facilitan la adaptación de los inmigrantes mediante programas educativos y de

capacitación laboral, y las políticas de asilo brindan protección a quienes huyen de persecuciones o conflictos. Esta teoría también examina los intereses de diversos actores involucrados, como gobiernos, ONG, y comunidades locales, y analiza los procesos de negociación política y los resultados de las políticas implementadas, evaluando su efectividad, eficiencia y equidad para beneficiar tanto a los migrantes como a las sociedades receptor, la integración de los migrantes en la sociedad receptora, y los derechos y protecciones de los migrantes (Benito, 2017).

En el caso de Ecuador y Colombia, ambos países han experimentado cambios en sus políticas migratorias en respuesta a los flujos migratorios internos y externos. La Teoría de las Políticas Públicas permite analizar cómo estas políticas se desarrollan en el contexto de factores políticos, económicos, sociales y culturales específicos de cada país (Arteaga & Begnini, 2023).

En Colombia, la crisis migratoria con la llegada masiva de venezolanos ha llevado al gobierno a implementar políticas para abordar los desafíos humanitarios y sociales asociados con esta situación. Esto ha incluido medidas para regularizar el estatus migratorio de los venezolanos, así como programas de asistencia y integración para apoyar su inclusión en la sociedad colombiana. Sin embargo, la implementación efectiva de estas políticas ha enfrentado obstáculos, como la falta de recursos y la resistencia de ciertos sectores de la sociedad (Arguedas et al., 2020).

En el contexto de la legislación sobre narcotráfico en Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal (COIP), establece sanciones severas para las actividades relacionadas con drogas. El artículo 220 del COIP clasifica las penas según la cantidad de drogas traficadas, con condenas que varían de uno a trece años de prisión para los delitos de producción, transporte, distribución y comercialización de sustancias estupefacientes. Además, el COIP se enfoca en dismantelar redes de tráfico, priorizando la persecución penal del tráfico en lugar de acciones menores como la tenencia sin fines de comercio (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

En Colombia, la Ley 30 de 1986, conocida como el Estatuto Nacional de Estupefacientes, y el Código Penal colombiano establecen penas severas para la producción, tráfico y posesión de drogas. Las sanciones pueden llegar hasta los 30 años de prisión, dependiendo de la gravedad del delito. Colombia también ha implementado políticas de erradicación de cultivos ilícitos y cooperación internacional para combatir el narcotráfico, reflejando una estrategia integral que incluye la desarticulación de redes y la confiscación de bienes vinculados a estas actividades (Congreso de Colombia, 1986).

En El Salvador, la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas establece un marco legal para la prevención, control y sanción del narcotráfico. Esta ley incluye penas severas para la producción, tráfico y distribución de drogas, y promueve la cooperación

internacional en la lucha contra el narcotráfico. Las sanciones incluyen largas condenas de prisión y la incautación de bienes relacionados con actividades delictivas, además de abordar la prevención y el tratamiento de la drogadicción como parte de una estrategia integral (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1991).

La comparación de las legislaciones sobre políticas de migración y narcotráfico entre Ecuador, Colombia y El Salvador revela enfoques distintos adaptados a las realidades nacionales de cada país. Ecuador se destaca por su marco legal, como la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que pone énfasis en los derechos y la acogida humanitaria para los migrantes, reflejando un compromiso con la integración socioeconómica y el respeto a los derechos humanos (Presidencia de la República del Ecuador, 2017).

Colombia, por otro lado, enfrenta grandes flujos migratorios, especialmente desde Venezuela, y ha implementado políticas de acogida junto con medidas para fortalecer la seguridad fronteriza, como se detalla en el Plan de Respuesta a la Crisis Colombia – Venezuela (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2020).

En términos de narcotráfico, Colombia históricamente ha enfrentado este desafío con una legislación severa y estrategias de erradicación de cultivos ilícitos, cooperando internacionalmente en el combate al crimen organizado (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2023). En contraste, El Salvador aborda el narcotráfico priorizando la seguridad pública y la cooperación regional, enfrentando desafíos adicionales con pandillas y otros grupos delictivos (United States Department of State, 2022).

Ecuador narcotráfico

Ecuador, geográficamente estratégico y con una larga historia de tránsito de drogas, enfrenta desafíos significativos en el combate al narcotráfico. Su ubicación entre Colombia y Perú, principales productores de cocaína, ha convertido al país en un punto crucial para el transporte y lavado de dinero asociado con esta actividad ilícita. A pesar de esfuerzos gubernamentales y cooperación internacional, la infiltración del crimen organizado y la corrupción han perpetuado la problemática, afectando tanto la seguridad interna como la imagen internacional de Ecuador.

Análisis del caso metástasis

El caso "Metástasis" representa un hito crucial en la lucha contra el narcotráfico y la corrupción institucional en Ecuador. El 14 de diciembre de 2023, la Fiscalía General del Estado, bajo la dirección de Diana Salazar Méndez, llevó a cabo una operación de gran envergadura que desveló la penetración profunda de redes criminales relacionadas con el narcotráfico en las estructuras gubernamentales y el sistema judicial del país.

Esta operación se centra en el narcotráfico, un fenómeno que ha afectado gravemente a Ecuador, tanto en términos de seguridad como de integridad institucional. Las investigaciones revelaron un entramado complejo de corrupción que no solo involucraba a actores externos del crimen organizado, sino que también se extendía a funcionarios de alto nivel, afectando así la capacidad del Estado para enfrentar eficazmente estas redes criminales.

El caso "Metástasis" ha evidenciado la colusión entre el narcotráfico y sectores del gobierno, ilustrando cómo estas organizaciones criminales han logrado infiltrar y manipular las estructuras de poder para proteger y expandir sus actividades ilícitas. La operación ha permitido la captura de numerosos individuos clave dentro de este entramado corrupto, exponiendo vínculos corruptos y prácticas indebidas que habían socavado la confianza pública en las instituciones ecuatorianas.

Además de las implicaciones directas en el narcotráfico, el caso resalta la necesidad urgente de reformas en los mecanismos de supervisión y control institucional para prevenir futuras infiltraciones y garantizar la transparencia y la justicia en el manejo de los casos relacionados con el crimen organizado. La Fiscalía General del Estado ha demostrado un compromiso firme en la desarticulación de estas redes y en el fortalecimiento del sistema judicial, buscando así restablecer el estado de derecho y la confianza en las instituciones ecuatorianas (Fiscalía General del Estado, 2024).

Contexto y antecedentes

El caso se enmarca en un contexto de inseguridad y corrupción que ha afectado a Ecuador durante décadas, exacerbado por su ubicación geográfica estratégica entre los principales países productores de drogas (principalmente Colombia) y los mercados consumidores. Esta situación ha facilitado la infiltración y operación de carteles de narcotráfico, cuyas redes se extienden a lo largo y ancho del país, utilizando conexiones políticas y judiciales para proteger sus operaciones ilícitas.

El fallecimiento de Leandro Norero Tigua en octubre de 2022, conocido como "El Patrón" (BBC News Mundo, 2022), tras una balacera en la cárcel de Cotopaxi, desencadenó una serie de revelaciones que vinculaban a altos funcionarios del gobierno, jueces y policías con actividades delictivas. Norero, un narcotraficante con vínculos con bandas como Los Choneros, había acumulado una vasta fortuna y ejercía influencia considerable sobre ciertos sectores del poder judicial y gubernamental (BBC News Mundo, 2022).

Entre los involucrados se encuentran altos funcionarios judiciales y políticos, como Wilman Terán, ex presidente del Consejo de la Judicatura, y Pablo Ramírez, ex director del SNAI. La Fiscalía ha formulado cargos contra al menos 52 personas, y varios de ellos han sido detenidos en operativos a gran escala. El caso ha llevado a una serie de

detenciones y medidas judiciales, incluyendo prisión preventiva y medidas sustitutivas para algunos de los acusados. También ha generado una gran conmoción pública y un llamado a reforzar la educación cívica y ética en el país para prevenir futuras infiltraciones del crimen organizado en las instituciones del Estado (The New York Times, 2024).

El caso Metástasis ha mostrado que el narcotráfico en Ecuador no es un problema aislado, sino que tiene implicaciones regionales e internacionales. Las redes de narcotráfico en Ecuador están conectadas con carteles más grandes en Colombia y México, y utilizan al país como un punto de tránsito clave para la cocaína destinada a mercados en Estados Unidos y Europa. Esto subraya la necesidad de cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico y la corrupción

El Operativo "Metástasis"

El 14 de diciembre de 2023, el operativo "Metástasis" involucró a cerca de 900 funcionarios entre personal de la Fiscalía General del Estado y agentes de la Policía Nacional, quienes llevaron a cabo 97 allanamientos simultáneos en siete provincias del país. El objetivo principal era ejecutar 38 órdenes de detención contra individuos presuntamente implicados en actividades ilícitas, además de recabar evidencia para sustentar las acusaciones (Fiscalía General del Estado, 2024).

Los allanamientos no solo se limitaron a residencias particulares, sino que también abarcaron instalaciones institucionales clave como el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía Provincial de Pichincha en Quito, así como varias dependencias judiciales y policiales en Guayaquil y otras ciudades importantes. Este despliegue masivo subrayó la magnitud del problema de corrupción y complicidad dentro de las estructuras de poder del Ecuador (CNN Español, 2024).

Otro aspecto crucial revelado por el caso Metástasis es el uso de mecanismos sofisticados de lavado de dinero. Los narcotraficantes, con la ayuda de funcionarios corruptos, lavaban grandes sumas de dinero a través de empresas fachada, bienes raíces y otros activos. Esta operación no solo financiaba sus actividades criminales, sino que también permitía a los narcotraficantes integrar sus ganancias ilícitas en la economía formal, dificultando su rastreo y confiscación (Fiscalía General del Estado, 2024).

Implicaciones y revelaciones

El caso "Metástasis" reveló una red compleja de corrupción que involucraba a jueces, fiscales, policías, abogados y otros funcionarios públicos, quienes presuntamente facilitaban la impunidad de criminales vinculados al narcotráfico y otros delitos a cambio de sobornos o favores políticos. La investigación identificó prácticas como la manipulación de procesos judiciales, la liberación ilegal de criminales y el tráfico de influencias dentro del sistema judicial (InSight Crime, 2024).

Entre los detenidos destacaban figuras prominentes Pablo Ramírez, exdirector del SNAI; y numerosos jueces y fiscales de distintas provincias. Estas detenciones no solo sacudieron el ámbito judicial y político del país, sino que también generaron un clamor público por reformas estructurales que fortalezcan las instituciones y prevengan la repetición de tales episodios de corrupción desenfrenada.

El caso Metástasis ha expuesto la penetración del narcotráfico en las altas esferas del poder judicial y político en Ecuador. La investigación reveló que jueces, fiscales, y otros funcionarios estaban involucrados en una red de corrupción que facilitaba operaciones de narcotráfico a cambio de sobornos (The New York Times, 2024). Este grado de infiltración compromete la capacidad del Estado para combatir eficazmente el narcotráfico y asegura la impunidad de los delincuentes.

2. Metodología

Este estudio adoptará un enfoque cualitativo y hermenéutico. El método cualitativo permitirá una comprensión profunda y detallada de las experiencias, percepciones y narrativas de los actores involucrados en el contexto del narcotráfico y la migración. La hermenéutica, como método interpretativo, facilitará la interpretación de la doctrina existente sobre políticas migratorias y sus efectos en el narcotráfico.

3. Discusión

Durante las últimas dos décadas, Ecuador ha experimentado transformaciones significativas en sus políticas migratorias, impulsadas por factores socioeconómicos y políticos diversos. Aunque diseñadas para regular el movimiento de personas y garantizar la seguridad nacional, estas políticas han tenido repercusiones más amplias, afectando el progreso socioeconómico del país y exacerbando problemas como el narcotráfico. Esta discusión se centra en cómo las políticas migratorias ecuatorianas han influido en la expansión del narcotráfico, su impacto en menores de edad, y el papel de las autoridades en la lucha contra este flagelo, comparándolo con las situaciones de Colombia y El Salvador.

Interrelación entre migración y narcotráfico

Las políticas migratorias pueden, inadvertidamente, facilitar el narcotráfico. A pesar de los esfuerzos binacionales para mejorar la cooperación militar y apoyar a las comunidades fronterizas, la implementación del Plan Binacional desde 2012 ha enfrentado obstáculos debido a cambios gubernamentales y la pandemia, afectando su continuidad y eficacia.

La falta de coordinación interinstitucional, recursos financieros y diferencias en los sistemas administrativos y políticos de ambas naciones han sido barreras significativas para una aplicación efectiva del Plan Binacional. Estos desafíos han permitido que las

organizaciones de narcotráfico exploten las debilidades en las políticas migratorias para ampliar sus actividades ilícitas, afectando la seguridad y el bienestar de las comunidades fronterizas.

Impacto en menores de edad

La explotación de niños y adolescentes por parte de organizaciones criminales, que los utilizan para diversas actividades ilícitas, es una problemática alarmante. La pobreza, la falta de educación y las oportunidades laborales limitadas aumentan la vulnerabilidad de estos jóvenes, atrapándolos en un ciclo de violencia y criminalidad.

Las políticas migratorias no han abordado adecuadamente el involucramiento de menores en el narcotráfico. La carencia de programas de protección infantil y de infraestructura educativa y recreativa accesible exacerba la situación. Es crucial implementar intervenciones integrales que proporcionen apoyo psicológico, oportunidades educativas y actividades recreativas para ofrecer a las menores alternativas positivas y reducir su participación en actividades delictivas.

rol de las autoridades en la Lucha contra el Narcotráfico

El papel de las autoridades ecuatorianas en la lucha contra el narcotráfico es crucial, pero enfrenta desafíos significativos. Aunque Ecuador no es un gran productor de drogas, su posición estratégica como ruta de tráfico de cocaína hacia Estados Unidos y Europa lo convierte en un punto clave para las redes de narcotráfico. Las operaciones de interdicción y la cooperación internacional son partes esenciales de la estrategia contra el narcotráfico, pero la falta de recursos, la corrupción y la debilidad institucional limitan la efectividad de estos esfuerzos.

La porosidad de la frontera con Colombia añade una capa de dificultad, facilitando el movimiento de drogas, armas y dinero ilícito. A pesar de los avances en la cooperación binacional, la situación sigue siendo compleja, requiriendo un enfoque integral y sostenido para abordar efectivamente el problema del narcotráfico en la región.

Comparación con Colombia y El Salvador

Colombia, con una extensa experiencia en la lucha contra el narcotráfico, ha implementado políticas migratorias y de seguridad severas, cooperando internacionalmente en la erradicación de cultivos ilícitos y el combate al crimen organizado. En contraste, Ecuador, aunque ha adoptado algunas medidas similares, sigue enfrentando desafíos significativos debido a la falta de recursos y la corrupción institucional.

El Salvador, por otro lado, aborda el narcotráfico priorizando la seguridad pública y la cooperación regional, también enfrentando pandillas y otros grupos delictivos. La

comparación revela que, aunque los contextos nacionales varían, la necesidad de enfoques coordinados y bien financiados es crucial para enfrentar el narcotráfico de manera efectiva.

4. Conclusiones

- Las políticas migratorias de Ecuador, influenciadas por factores socioeconómicos y políticos, han tenido repercusiones significativas en la propagación del narcotráfico. La movilidad facilitada por estas políticas ha sido aprovechada por las organizaciones de narcotráfico para expandir sus actividades ilícitas. La frontera porosa entre Ecuador y Colombia ha permitido un flujo constante de drogas, armas y dinero, complicando los esfuerzos de las autoridades para controlar y reprimir estas actividades. La falta de coordinación efectiva y de recursos adecuados ha limitado la capacidad de ambos países para abordar esta problemática de manera integral
- El narcotráfico ha tenido un impacto devastador en los menores de edad en las comunidades fronterizas entre Ecuador y Colombia. La explotación de niños y adolescentes por parte de organizaciones criminales los involucra en actividades ilícitas, perpetuando su marginalización. La pobreza, la falta de educación y las limitadas oportunidades laborales aumentan la vulnerabilidad de estos menores, atrapándolos en un ciclo de violencia y criminalidad. Es crucial implementar políticas de protección infantil efectivas, así como programas educativos y recreativos que ofrezcan alternativas viables y esperanzas de un futuro mejor para estos jóvenes.
- Las autoridades ecuatorianas enfrentan un desafío significativo en la lucha contra el narcotráfico debido a la posición estratégica del país como ruta de tráfico de cocaína. A pesar de las operaciones de intervención y la cooperación internacional, la corrupción, la falta de recursos y la debilidad institucional limitan la efectividad de estos esfuerzos. La frontera porosa con Colombia facilita el movimiento de drogas y otros elementos ilícitos, complicando los esfuerzos de control y represión. Se requiere un enfoque integral y sostenido que incluya la mejora de la supervisión fronteriza y la cooperación internacional para abordar eficazmente el problema.
- Comparado con Colombia y El Salvador, Ecuador necesita fortalecer su cooperación internacional y mejorar la seguridad fronteriza para enfrentar el narcotráfico de manera más efectiva. Colombia ha implementado políticas migratorias en respuesta a la crisis migratoria venezolana, mientras que El Salvador enfrenta desafíos similares en términos de narcotráfico y violencia. Ecuador debe desarrollar programas que protejan a los jóvenes y ofrezcan alternativas al crimen, abordando tanto las causas subyacentes como los efectos del narcotráfico. Solo a través de un esfuerzo concertado y coordinado será posible

mitigar los impactos socioeconómicos y mejorar la seguridad nacional en la región.

5. Conflicto de intereses

Los autores declaran la no existencia de conflicto de interés alguno en la realización y presentación de esta investigación. La independencia de la financiación y la transparencia en la metodología aseguran la imparcialidad de los resultados obtenidos.

6. Declaración de contribución de los autores

Todos los autores contribuyeron significativamente en la elaboración del artículo.

7. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

8. Referencias Bibliográficas

Arguedas, M., Beita, J., Umaña, J., Rodríguez, F., & Vaca, M. (2020). Crisis migratoria en Colombia y Costa Rica: una visión desde el análisis de sentimientos. *Escuela de Estudios Generales*, 10(2). <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rh/v10n2/2215-3934-rh-10-02-00163.pdf>

Arteaga, Y., & Beghini, L. (2023). Políticas migratorias como una visión de inclusión dentro del estado ecuatoriano y peruano. *Revista Retos para la Investigación*, 2(2), 6–26. <https://doi.org/10.62465/rri.v2n2.2023.22>

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1991). Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas. Decreto No. 153. <https://elsalvador.eregulations.org/media/Ley%20reguladora%20de%20las%20actividades%20relativas%20a%20las%20drogas.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). Convención sobre los derechos del niño. Registro Oficial Suplemento 153; Codificación 1251. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/convencion_derechos_nino.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Código Orgánico Integral Penal (COIP). Registro Oficial Suplemento 180. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

BBC News Mundo. (2022, Octubre 14). Quién era Leandro Norero, el “patrón”, uno de los principales narcos de Ecuador que murió asesinado en la última matanza

carcelaria en el país. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63139767>

Benito Gil, V. J. (2017). Las políticas públicas de educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante].

<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/66589>

Chicaiza, K. (2021). La migración en el Ecuador. *Revista Científica Saberes 5.0*, 1(2), 79–88.

<https://revistas.saberescincopuntocero.com/index.php/rcs50/article/view/115>

CNN Español. (2024, March 29). Testimonios explosivos en Ecuador salpican a decenas de personas dentro del caso Metástasis por delincuencia organizada.

panol.cnn.com/2024/03/29/testimonios-ecuador-caso-metastasis-orix/#0

Congreso de Colombia. (1986, febrero 05). Estatuto Nacional de Estupeficientes. Ley 30 de 1986, Diario Oficial No. 37.335.

https://www.redjurista.com/Documents/ley_30_de_1986_congreso_de_la_republica.aspx#/

Cooley, M., Quille, T., Griffin, R., Stuart, E., Bradshaw, C., & Furr-Holden, D. (2011). Efectos de la Exposición de los Adolescentes a la Violencia en la Comunidad: El Proyecto MORE. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 131–148.

<https://doi.org/10.5093/in2011v20n2a2>

Fiscalía General del Estado. (2024). Caso Metástasis. <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-metastasis/>

Garzón, J. (2018). Inseguridad y violencia en las fronteras, los desafíos del nuevo Gobierno. Fundación con ideas para la paz.

https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_seguridad_fronteras.pdf

González, J., & Figueroa, M. (2022). Contacto y distancia social al narcotráfico en adolescentes rurales y urbanos. *Psicumex*, 12, 1–19.

<https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.392>

InSight Crime. (2024, March 21). El caso Metástasis destapa el cáncer de la corrupción en Ecuador. <https://insightcrime.org/es/noticias/caso-metastasis-destapa-cancer-corrupcion-ecuador/>

Presidencia de la República del Ecuador. (2017). Ley Orgánica de Movilidad Humana. Ley 0. Registro Oficial Suplemento 938 (06-feb.-2017). Última modificación:

- 23-oct.-2018. Estado: Reformado. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/03/ley_de_movilidad_humana_oficial.pdf
- López, C. (2019). Estado, conexos/marginales y la transnacionalización del crimen organizado: una aproximación a la frontera norte ecuatoriana. https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/129/169
- Luna, M., Luong, H., & Astolfi, E. (2021). El narcotráfico como crimen organizado. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(1). <https://doi.org/10.18359/ries.5412>
- Navarro, C. (2008). El estudio de las políticas públicas. *RJUAM*, 17(1), 231–255. [file:///C:/Users/c_tor/Downloads/descarga%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/c_tor/Downloads/descarga%20(1).pdf)
- Niño, C., Acosta-C., & González, C. (2020). Tres nuevas aproximaciones a la agenda de investigación sobre el narcotráfico en el siglo XXI. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 28, 30–46. <https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4393>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2020, June). Plan de Respuesta a la Crisis Colombia - Venezuela. https://www.acnur.org/pais/colombia?gad_source=1&gclid=CjwKCAjw8rW2BhAgEiwAoRO5rM0PZ37Y88sQLTVk7-x8J10lVXbabX3IT_SQfmeV_1kY117frTSOghoCnU0QAvD_BwE
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2023). Cocaine cultivation and production report. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/cocaine/Global_cocaine_report_2023.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2014). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.unaids.org/es/aboutunaids/unaidscosponsors/undp>
- Ramírez, M. (2023, December 4). InSight Crime. Crece reclutamiento infantil entre disputas por control del narcotráfico en Ecuador. <https://insightcrime.org/es/noticias/crece-reclutamiento-infantil-entre-disputas-control-narcotrafico-guayaquil/>
- Sampo, C. (2019). El tráfico de cocaína entre América Latina y África Occidental. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 24, 187–203. <https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3700>

- Sánchez, J. (2011). Bandas criminales: continuación de la violencia con los mismos medios. *Estudios En Seguridad y Defensa*, 6(11), 36–50.
<https://doi.org/10.25062/1900-8325.334>
- Secretaría Nacional de Planificación [Semplades]. (2014). Plan Binacional de Integración Fronteriza. www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/PLAN-
- The New York Times. (2024, January 13). La fiscalía de Ecuador enfrentó al narco. Luego se hizo el caos.
<https://www.nytimes.com/es/2024/01/13/espanol/america-latina/ecuador-metastasis-narco.html>
- United States Department of State. (2022). 2022 International Narcotics Control Strategy Report. <https://www.state.gov/2022-international-narcotics-control-strategy-report-2/>
- Vargas, A. (2021). El narcotráfico y el terrorismo en el Ecuador. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 6(2), 17.
<https://doi.org/10.24133/RCS.D.VOL06.N02.2021.02>
- Wilches, J., Rivera, D., Guerrero, H., & Villarreal, R. (2024). Brechas de género y gobernanzas criminales del narcotráfico en Latinoamérica. *Revista Finanzas y Política Económica*, 16(1). <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v16.n1>.

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones



La posesión efectiva en la legislación ecuatoriana y las garantías para los herederos

Effective possession in Ecuadorian legislation and guarantees for heirs

- ¹ Anthony Brian Segovia Barreiro  <https://orcid.org/0009-0009-2619-7933>
Maestría en Derecho Procesal, Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán, Ecuador.
absegoviab@ube.edu.ec
- ² Holger Geovanny García Segarra  <https://orcid.org/0009-0009-2499-762X>
Coordinador de Posgrado Maestría de Derecho Procesal en la Universidad Bolivariana del Ecuador, Durán, Ecuador
hggarcias@ube.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 12/07/2024

Revisado: 14/08/2024

Aceptado: 19/09/2024

Publicado: 05/10/2024

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i4.3208>

Cítese: Segovia Barreiro, A. B., & García Segarra, H. G. (2024). La posesión efectiva en la legislación ecuatoriana y las garantías para los herederos. *Visionario Digital*, 8(4), 26-53. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i4.3208>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 International. Copia de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Palabras clave:

Garantías,
herederos,
legislación,
posesión efectiva,
procedimientos
sucesorios.

Resumen

Introducción. El proceso de posesión efectiva en Ecuador, crucial para la transferencia de bienes a los herederos, presenta deficiencias que afectan la equidad y justicia en la administración de sucesiones. La falta de transparencia, la inexactitud en la descripción de propiedades y la complejidad en la identificación de herederos han revelado problemas en la práctica actual. **Objetivo.** Analizar la efectividad de la aplicación de la posesión efectiva en la legislación ecuatoriana, centrándose en las garantías disponibles para los herederos y evaluando si éstas son adecuadas en la práctica. Esto se desglosa en la identificación de disposiciones legales relevantes y la evaluación de su aplicación por parte de notarios y autoridades competentes. **Metodología.** Se realizó un análisis de casos específicos en los que se han vulnerado los derechos de los herederos, utilizando una revisión de la normativa vigente, incluyendo la Constitución de la República, el Código Civil, la Ley Notarial y el Reglamento del Sistema Notarial Integral de la Función Judicial. Se examinaron las prácticas actuales para identificar deficiencias y áreas de mejora. **Resultados.** El estudio reveló problemas en la gestión de la posesión efectiva, como la falta de transparencia en las transacciones, la inexactitud en las descripciones de propiedades, la complejidad en la determinación de herederos y la ausencia de estándares uniformes en los procedimientos notariales. Estas deficiencias afectan negativamente la equidad y justicia en el sistema sucesorio. **Conclusión.** Es necesaria una reforma para abordar las deficiencias identificadas. Se propone una reforma a la Ley Notarial, que consiste en la creación de un artículo complementario. Este artículo establecerá los requisitos y procedimientos básicos notariales específicos para la realización del acta de posesión efectiva, como parte de la gestión de sucesiones y la verificación de derechos de herederos. Complementariamente, introducirá criterios para la creación de un registro centralizado de herederos, para un sistema de actualización automática del registro catastral, y la manera en que se asegure la verificación de la legitimidad de reclamaciones de herencia. Estas reformas buscan mejorar la transparencia, la equidad y la seguridad jurídica en el sistema sucesorio del país. La implementación de estas acciones podría mejorar la

transparencia y equidad en la protección de los derechos de los herederos, consolidando un sistema sucesorio más justo y eficaz en Ecuador. **Área de estudio general:** Derecho Civil y Procedimientos Sucesorios. **Área de estudio específica:** Protección de los Derechos de Herederos en el Proceso de Posesión Efectiva en Ecuador. **Tipo de estudio:** Artículos originales.

Keywords:

effective possession, guarantees, heirs, legislation, succession proceedings.

Abstract

Introduction. The process of effective possession in Ecuador, crucial for the transfer of assets to heirs, exhibits deficiencies that impact equity and justice in the administration of successions. The lack of transparency, inaccuracies in property descriptions, and the complexity of identifying heirs have exposed issues in current practice. **Objective.** To analyze the effectiveness of the application of effective possession in Ecuadorian legislation, focusing on the guarantees available to heirs and evaluating whether these are adequate in practice. This is broken down into the identification of relevant legal provisions and the assessment of their application by notaries and competent authorities. **Methodology.** A case analysis was conducted where the rights of heirs have been violated, using a review of the current legislation, including the Constitution of the Republic, the Civil Code, the Notarial Law, and the Regulation of the Integral Notarial System of the Judiciary. Current practices were examined to identify deficiencies and areas for improvement. **Results.** The study revealed problems in the management of effective possession, such as a lack of transparency in transactions, inaccuracies in property descriptions, complexity in determining heirs, and the absence of uniform standards in notarial procedures. These deficiencies negatively impact equity and justice in the succession system. **Conclusion.** A reform is necessary to address the identified deficiencies. It is proposed to amend the Notarial Law by creating a supplementary article. This article will establish specific notarial requirements and procedures for the preparation of the act of effective possession as part of succession management and the verification of their rights. Additionally, it will introduce criteria for the creation of a centralized registry of heirs, an automatic update system for the cadastral registry, and

methods to ensure the verification of the legitimacy of inheritance claims. These reforms aim to enhance transparency, equity, and legal certainty in the Ecuadorian's succession system. The implementation of these measures could improve transparency and fairness in the protection of their rights, consolidating a more just and effective succession system in Ecuador. **General area of study:** Civil Law and Succession Procedures. **Specific area of study:** Protection of Heirs' Rights in the Process of Effective Possession in Ecuador. **Type of study:** Original articles.

1. Introducción

La posesión efectiva, en el ámbito de la legislación ecuatoriana, constituye un trámite destinado a regular las sucesiones hereditarias y la distribución de los bienes de una persona fallecida entre sus herederos legítimos, de forma que éstos puedan disponer de la masa hereditaria, siempre que no exista un testamento de por medio. Este proceso, que se activa en ausencia de testamento, reviste una relevancia jurídica en la protección de los derechos patrimoniales y sucesorios de los ciudadanos.

De acuerdo con Coronel-Ortiz (2019), el principal problema relacionado con la sucesión en Ecuador radica en que la mayoría de las personas no priorizan la creación de un testamento durante su vejez. Un testamento, que es un documento notariado, expresa de manera clara la voluntad de una persona, permitiendo que un jurista disponga de todas las pruebas necesarias para repartir los bienes conforme a dicha voluntad. Es común pensar que basta con tener el documento escrito, pero en realidad, la persona debe ser asesorada por un profesional del derecho, quien está facultado para colaborar en favor de garantizar el cumplimiento de la voluntad del testador y la distribución razonable y adecuada de bienes hacia los herederos. De esta manera, se asegura que el testamento sea legalmente válido. De lo contrario, si no cumple con la legalidad, será considerado nulo, y los bienes podrían quedar congelados hasta que se dicte una resolución justa.

Más allá de una mera obligación legal, la posesión efectiva representa una herramienta esencial para la transferencia ordenada de los bienes hereditarios en un momento de incertidumbre y transformación (Peñailillo-Arévalo, 2019). En el ámbito ecuatoriano, la posesión efectiva se sustenta en una algunas disposiciones constitucionales y legales, las cuales establecen los requisitos, procedimientos y garantías para su correcta ejecución

(Aguilera, 2017). Desde el reconocimiento del derecho a la propiedad y la herencia, en la Constitución de la República y las disposiciones del Código Civil y la Ley Notarial, la normativa ecuatoriana proporciona un marco jurídico sólido para la administración de las sucesiones hereditarias. El Código Civil ecuatoriano establece las responsabilidades que recaen sobre los herederos en relación con la posesión efectiva.

La Constitución de la República del Ecuador y el Código Civil ecuatoriano establecen los principios y normas que rigen la sucesión y la protección de los derechos de los herederos. Según el artículo 66 de la Constitución, se reconoce y garantiza el derecho al acceso a la propiedad, mientras que el artículo 69 asegura el derecho de testar y de heredar (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). El Código Civil, por su parte, detalla los grados de consanguinidad, los llamados a la sucesión intestada, y las reglas de representación y exclusión en la herencia (Congreso Nacional del Ecuador, 2005).

Sin embargo, la posesión efectiva, aunque establecida y regulada por las disposiciones legales de competencia en Ecuador, ha sido objeto de debate y preocupación debido a la vulneración de los derechos de los herederos en determinadas circunstancias. En particular, se han identificado casos donde la venta de bienes inmuebles y propiedades se ha realizado sin el consentimiento de todos los herederos, generando inseguridad jurídica y conflictos entre los interesados (Dibarrart, 2020). En este sentido, la práctica notarial y la ejecución de la posesión efectiva presentan algunos desafíos. Los notarios tienen la atribución exclusiva de conceder la posesión efectiva basándose en la declaración juramentada de los herederos y la documentación correspondiente, como lo estipula la Ley Notarial. No obstante, la falta de control y supervisión en la aplicación de estas normativas ha permitido la ocurrencia de irregularidades y la vulneración de derechos.

Adicionalmente, la complejidad inherente a la posesión efectiva plantea desafíos y problemáticas tanto para los herederos como para las autoridades judiciales y notariales (Mosquera & Jara, 2021). Desde la adecuada presentación de la documentación requerida hasta la determinación de los derechos sucesorios en casos de disputa, diversos aspectos del trámite requieren una atención detallada y un enfoque legal preciso. Es por esta razón que, en la práctica, se ha observado una mala aplicación de la ley por parte de algunas notarías, lo que ha generado problemas y demoras en el proceso de posesión efectiva (Campoverde-Villavicencio, 2022). Esta situación ha suscitado preocupación entre los ciudadanos y ha resaltado la necesidad de una mayor claridad y consistencia en la aplicación de las normativas relacionadas con la sucesión hereditaria.

Este artículo tiene como objetivo general analizar críticamente la efectividad de la aplicación de la posesión efectiva en la legislación ecuatoriana, con un enfoque en las garantías disponibles para los herederos y como éstas pueden ser insuficientes en la práctica. Para ello, se examinan las disposiciones establecidas en la Constitución de la

República, el Código Civil, la Ley Notarial y el Reglamento del Sistema Notarial Integral de la Función Judicial.

Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos: primero, identificar las disposiciones legales relevantes que regulan la posesión efectiva en Ecuador; segundo, evaluar la aplicación práctica de estas disposiciones por parte de notarios y otras autoridades competentes, a través de la revisión de casos específicos en los que se han vulnerado los derechos de los herederos; y tercero, proponer mejoras en el marco legal y procedimental para fortalecer la protección de los derechos de los herederos en el proceso de posesión efectiva, con el fin de abordar las deficiencias identificadas en la práctica y asegurar una mayor equidad y transparencia en la gestión de los bienes heredados.

Para el efecto, se estudian siete casos particulares, en los que se han producido ventas de bienes inmuebles sin el consentimiento de todos los herederos, generando disputas y una sensación de inseguridad jurídica. De esta manera se refleja como la falta de controles efectivos y la posible negligencia en la aplicación de la normativa permiten actos que contravienen los intereses de los herederos y, por extensión, como la legislación vigente y su aplicación por parte de notarios y otros actores legales influyen en la protección de los derechos de los herederos.

En este contexto, es imperativo realizar un análisis de la posesión efectiva en la legislación ecuatoriana, así como de las garantías necesarias para proteger los derechos de los herederos. Este estudio se orienta hacia una comprensión crítica de la posesión efectiva en la legislación ecuatoriana, con la intención de contribuir al desarrollo de un sistema legal más eficiente y equitativo en materia sucesoria. Los casos seleccionados representan ejemplos concretos que permiten analizar la manera en que la aplicación de la ley puede proteger los derechos de los herederos y prevenir conflictos legales. A través de estos ejemplos, se exploran tanto los desafíos como las soluciones que el marco legal ecuatoriano ofrece para garantizar una distribución equitativa y justa de los bienes hereditarios.

2. Metodología

La presente investigación adopta un diseño metodológico jurídico, con un método exegético jurídico que permite una comprensión de la aplicación práctica de la posesión efectiva en la legislación ecuatoriana. Así como, se utiliza el método jurídico hermenéutico, en el cual se analizan siete casos específicos de eventos notariales que abarcan desde la compraventa de terrenos y propiedades hasta transacciones de vehículos, reflejando una variedad de situaciones legales y procedimientos notariales. El nivel de investigación es descriptivo y analítico, ya que se centra en la evaluación detallada de la normativa y su aplicación práctica, identificando patrones, inconsistencias y áreas de

mejora en la gestión notarial. La modalidad de investigación es documental y empírica, con un método combinado que incluye la revisión crítica de documentos legales, como escrituras notariales y actas de posesión efectiva, así como la evaluación comparativa entre los casos estudiados. Las técnicas empleadas incluyen la revisión documental, el análisis comparativo y la evaluación crítica de la normativa y su aplicación. El procedimiento de recopilación y procesamiento de la información se fundamenta en un enfoque metodológico integral que incluye varias etapas detalladas:

La investigación se inicia con la identificación del marco legal aplicable a la posesión efectiva en la legislación ecuatoriana, como fundamento normativo sobre el cual más adelante se evalúa la aplicación práctica de la posesión efectiva. Esta etapa comprende una revisión de las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, el Código Civil, la Ley Notarial y el Reglamento del Sistema Notarial Integral de la Función Judicial. Se identifican y evalúan los requisitos legales y procedimientos necesarios para la posesión efectiva de los inmuebles.

La siguiente etapa implica la evaluación de la aplicación práctica de estas disposiciones por parte de los notarios y otras autoridades competentes a través de la revisión de siete casos específicos. Se procede a la indagación y revisión crítica de documentos notariales, escrituras de compraventa, actas de posesión efectiva y otros documentos legales pertinentes. Se obtuvieron copias certificadas de los documentos mencionados para un análisis detallado de los antecedentes legales de cada caso. Este análisis permite comprender como se ha aplicado la normativa en casos específicos y detectar posibles inconsistencias o desviaciones en la práctica notarial. Además, permite identificar posibles errores u omisiones en los procesos de transferencia de propiedad y evaluar su impacto en los derechos de los herederos. Este enfoque combina el análisis detallado de los contratos de compraventa, la verificación de la correcta transferencia de propiedad y la evaluación de las garantías asociadas a cada transacción.

Los siete casos corresponden a escrituras públicas de compraventa de bienes inmuebles heredados mediante actas de posesión efectiva registrados en la Notaría Cuarta de Riobamba, Ecuador, que incluye compraventas de terrenos y propiedades hasta transacciones de vehículos, cada uno con particularidades en sus antecedentes y procedimientos legales. Los casos se distribuyen entre las notarías de Riobamba, Guayaquil y Penipe, reflejan una gama de situaciones, incluyendo la venta de terrenos urbanos y rurales, ajustes de superficies y linderos, así como la transferencia de bienes muebles. Estos casos representan una muestra de cómo se han manejado las cuestiones legales en las prácticas notariales y los desafíos asociados a la transferencia de propiedades en la región.

Una vez recopilada toda la información, se realiza un análisis comparativo entre los casos estudiados. Este análisis tiene por finalidad identificar patrones comunes, diferencias y

factores contextuales que influyen en la aplicación de la posesión efectiva. Se presta especial atención a la identificación de prácticas notariales que puedan haber contribuido a la vulneración de derechos de los herederos. Este enfoque comparativo permite destacar buenas prácticas y señalar áreas problemáticas que requieren atención.

El análisis comparativo se complementa con una evaluación crítica de la efectividad de la legislación y su aplicación práctica. Se examinan las garantías legales existentes y su suficiencia en la protección de los derechos de los herederos, destacando las áreas donde se han identificado deficiencias. Se sugieren cambios en las prácticas notariales para mejorar la protección de los derechos de los herederos y asegurar una aplicación más justa y eficaz de la posesión efectiva.

En el desarrollo de la investigación se respetan los principios éticos fundamentales para garantizar la integridad y la responsabilidad en el manejo de la información y el tratamiento de los casos estudiados. Para asegurar el cumplimiento de las normativas éticas, se han seguido los siguientes procedimientos: autorización de instituciones notariales pertinentes para acceder a los documentos y casos necesarios para el estudio; revisión por profesionales expertos en derecho notarial; presentación del documento ante un comité de ética institucional, que ha revisado y aprobado el plan de investigación.

3. Resultados

- *Marco legal de la posesión efectiva en Ecuador*

El análisis del marco legal vigente en Ecuador revela un conjunto de disposiciones que regulan la posesión efectiva y los derechos sucesorios. Estas normas se encuentran distribuidas en diferentes cuerpos legales, formando un entramado jurídico que busca garantizar los derechos de propiedad y herencia.

1.1. *Fundamento constitucional*

La Constitución de la República del Ecuador, establece las bases para la protección de los derechos de propiedad y herencia. El artículo 66, numeral 26, reconoce y garantiza "el derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental" (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Este artículo también estipula que el acceso a la propiedad se hará efectivo mediante la adopción de políticas públicas, lo cual sienta las bases para la regulación de la posesión efectiva. Complementariamente, el artículo 69, numeral 2, protege específicamente los derechos hereditarios al garantizar "el derecho de testar y de heredar" (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Este artículo también reconoce el patrimonio familiar inembargable, lo que refuerza la protección de los bienes familiares en el contexto de la sucesión.

1.2. Disposiciones del Código Civil

El Código Civil ecuatoriano proporciona un marco detallado para la sucesión intestada y la posesión efectiva. Los artículos más relevantes incluyen los siguientes (Congreso Nacional del Ecuador, 2005):

- a) Artículo 1023, establece el orden de los llamados a la sucesión intestada, incluyendo hijos, ascendientes, padres, hermanos, cónyuge sobreviviente y el Estado.
- b) Artículos 1024-1027, definen el derecho de representación en la sucesión y sus alcances.
- c) Artículos 1028-1033, detallan el orden de sucesión y la distribución de la herencia entre los diferentes grados de herederos.
- d) Artículo 1034, regula la coexistencia de sucesión testamentaria e intestada en un mismo patrimonio.
- e) Artículos 1035-1036, abordan los derechos sucesorios de los extranjeros y de los ecuatorianos en sucesiones internacionales.

1.3. Ley Notarial

La Ley Notarial, en su artículo 18, numeral 12, otorga a los notarios la atribución exclusiva de conceder la posesión efectiva, este artículo establece el procedimiento básico para la posesión efectiva (Presidencia de la República del Ecuador, 1966):

- a) Recepción de la declaración juramentada de los presuntos herederos, b) presentación de documentos habilitantes (partida de defunción, nacimiento y/o matrimonio), c) concesión de la posesión efectiva de los bienes proindiviso del causante y d) inscripción del acta notarial en el Registro de la Propiedad correspondiente.

1.4. Reglamento del Sistema Notarial Integral de la Función Judicial

El Reglamento del Sistema Notarial Integral de la Función Judicial emitido por el Consejo de la Judicatura del Ecuador (2018), complementa la Ley Notarial, estableciendo los siguientes aspectos procedimentales y tarifarios:

- a) Artículo 85, respecto a la fijación de las tarifas para el trámite de posesión efectiva, diferenciando entre casos generales y aquellos relacionados con beneficios sociales o situaciones específicas.
- b) Artículos 74 y 75, que establecen las tarifas para la certificación de documentos, lo cual es relevante en el proceso de posesión efectiva.

En conjunto, estas disposiciones legales configuran un marco normativo que busca regular de manera integral la posesión efectiva en Ecuador. Sin embargo, el conjunto de disposiciones legales que regulan la posesión efectiva en Ecuador, aunque pretende ser integral, revela ciertas inconsistencias y vacíos que pueden comprometer su efectividad en la práctica. Un análisis crítico de este marco normativo permite identificar las siguientes problemáticas:

La regulación de la posesión efectiva se encuentra dispersa en diversos cuerpos legales (Constitución, Código Civil, Ley Notarial, Reglamento del Sistema Notarial), lo que puede dificultar su comprensión y aplicación uniforme. Esta fragmentación puede contribuir a generar interpretaciones contradictorias o lagunas legales en situaciones complejas.

La Ley Notarial otorga a los notarios amplias facultades para conceder la posesión efectiva basándose principalmente en declaraciones juramentadas. Si bien esto agiliza el proceso, también puede abrir la puerta a posibles fraudes o errores, especialmente en casos donde existan conflictos entre herederos no declarados.

El marco normativo actual no establece mecanismos de control suficientes para verificar la veracidad de las declaraciones juramentadas o para proteger los derechos de herederos potenciales que no participen en el proceso inicial de posesión efectiva.

Aunque el Código Civil establece un orden claro de sucesión, no proporciona lineamientos detallados para resolver situaciones complejas, como la concurrencia de múltiples herederos en diferentes grados de parentesco o la existencia de bienes en distintas jurisdicciones.

Si bien la Ley Notarial, en su artículo 18, numeral 12 faculta que los herederos de una persona fallecida puedan presentar una “declaración juramentada” con los documentos correspondientes (partida de defunción, certificados de nacimiento y matrimonio) para la obtención de la posesión efectiva de los bienes del difunto ante un notario, y que adicionalmente menciona que la posesión efectiva se otorgará "sin perjuicio de los derechos de terceros" (Presidencia de la República del Ecuador, 1966), sin embargo dicha ley no establece procedimientos claros para que los derechos de terceros puedan ser realmente protegidos o reclamados de manera efectiva una vez que la posesión efectiva ha sido concedida.

Como se evidenciará en el análisis de los casos prácticos, la aplicación de estas normas enfrenta desafíos tales como:

- a) Interpretaciones divergentes por parte de diferentes notarías.
- b) Dificultades en la verificación exhaustiva de la legitimidad de los herederos.

- c) Problemas en la coordinación entre notarías y registros de la propiedad.
- d) Vulnerabilidad ante posibles manipulaciones del sistema por parte de herederos mal intencionados.

Algunas disposiciones del Código Civil relacionadas con el orden de sucesión pueden no reflejar adecuadamente las estructuras familiares contemporáneas, lo que podría generar inequidades en ciertos casos de sucesión. Por otra parte, el sistema de información no contempla una conexión directa y actualizada entre el Registro Civil y las diferentes notarías, lo que dificulta la verificación cruzada de información y puede contribuir a la existencia de inconsistencias entre diferentes jurisdicciones.

- Evaluación de la aplicación práctica de las disposiciones legales en casos específicos

2.1 Descripción de los casos particulares

Caso 1: Compraventa Señores Orozco Lupera a favor de Silvia Ávalos (Consejo de la Judicatura, 2015).

La compraventa del terreno en cuestión se originó el 20 de agosto de 1966, cuando Luz María Hernández y Carlos Joaquín García Chávez realizaron una transacción ante la Notaria Tercera de Riobamba, vendiendo un lote ubicado en la parroquia de La Matriz, cantón Guano, a los cónyuges José Enrique Orozco Estrada y María Inés Lupera. La venta, inscrita el 31 de agosto de 1966, especificaba que el terreno tenía como linderos calles públicas y un predio de Ricardo Cabrera, además de contar con un derecho de riego de una acequia.

Con el fallecimiento de María Inés Lupera y José Enrique Orozco, se procedió el 1 de septiembre de 2015 a la emisión de un acta de posesión efectiva en la Notaria Segunda de Guayaquil. Esta acta asignó la posesión efectiva del inmueble a sus herederos: Inés del Rocío Orozco Lupera, Julio César Orozco Lupera, Martha Carmita Orozco Lupera, Nelson Enrique Orozco Lupera y Telmo Marcelo Orozco Lupera. El documento confirmaba que el inmueble no tenía gravámenes, embargos ni restricciones de enajenación.

Posteriormente, los herederos mencionados procedieron a vender el lote a Silvia Soraya Ávalos Cuadrado mediante una nueva transacción. En esta compraventa, realizada conforme a la autorización de compra emitida por el Municipio de Guano, se actualizó la descripción del terreno, detallando los linderos y dimensiones actuales. El terreno, situado en el cantón Guano, parroquia La Matriz, ahora se describe con una superficie útil de 1.937 m² y un área total de 2.015,20 m², ajustada por áreas de afectación y proyección de ejes viales. Se aclaró que pese a determinarse la superficie y linderos la transferencia se realizó como cuerpos ciertos y determinados.

La resolución del caso ratifica la legalidad de la transferencia de propiedad desde los herederos (Señores Orozco Lupera) a favor de Silvia Soraya Ávalos Cuadrado. La formalización de la venta y la actualización de la descripción del terreno en el registro aseguraron la validez de la transacción. La resolución de este caso confirma la transferencia de la propiedad desde los herederos a la nueva compradora. La posesión efectiva fue gestionada y registrada, garantizando la claridad en el derecho de propiedad y la conformidad con las normativas vigentes. La actualización de los linderos y dimensiones en la nueva compraventa asegura la precisión en la descripción del terreno, consolidando el derecho de Silvia Soraya Ávalos Cuadrado sobre la propiedad.

El concepto de cuerpo cierto en este contexto asegura que no habrá disputas futuras sobre las medidas o los límites del bien transferido, y el bien se acepta en las condiciones y con las dimensiones que tiene al momento de la transferencia. Esto puede ser beneficioso para todas las partes al reducir incertidumbres y responsabilidades adicionales, pero también significa que los herederos deben ser conscientes de lo que están aceptando, ya que no podrán reclamar ajustes posteriores basados en medidas o linderos.

Caso 2: Compraventa Señores Rosero Rosero a favor de Luis Guanga (Consejo de la Judicatura, 2021).

El 19 de abril de 1992 se celebró la escritura de compraventa, en la que Narcisa Gerardina Merino Moreno vendió tres cuerpos de terreno a los cónyuges Virgilio Rosero Moreno y Julia Janneth Rosero Sandoval. La venta fue formalizada ante el notario Jorge Enrique Villa en el cantón Penipe y registrada el 8 de mayo de 1992. Los terrenos, ubicados en la parroquia Bayushig, cantón Penipe, habían sido heredados por la vendedora de su difunta madre, Rosa Elvira Moreno López. Los linderos de cada terreno estaban claramente especificados.

Posteriormente, el 1 de febrero de 2021, se realizó un acta de posesión efectiva de los bienes del difunto Manuel Virgilio Rosero Moreno, ante la notaría María Isabel Mancheno Naranjo en el cantón Riobamba. En esta acta, se reconoció a los herederos Elsy Janneth Rosero Rosero, Cristian Antonio Rosero Rosero, Ximena Alexandra Rosero Rosero, y Diana Claraluz Rosero Rosero, así como a Julia Janneth Rosero Sandoval como cónyuge sobreviviente. El acta especificó que los bienes, incluidos los terrenos en cuestión, no estaban sujetos a embargos, hipotecas, prohibiciones de enajenar, ni estaban en poder de terceros.

Los herederos decidieron vender uno de los terrenos, específicamente el de 17 metros de ancho por 50 metros de largo, a Luis Nicanor Guanga Once. La venta se formalizó siguiendo los antecedentes mencionados y con una actualización de los linderos y dimensiones del terreno, conforme al levantamiento planimétrico realizado por el arquitecto Edgar Cabezas C. Los linderos y dimensiones actuales se detallaron en el

documento habilitante, y el terreno se ubicó dentro del perímetro urbano de la parroquia Bayushig.

La resolución validó la compraventa del terreno a favor de Luis Nicanor Guanga Once. Se confirmó que el terreno estaba registrado y libre de gravámenes, embargos o cualquier restricción que pudiera afectar la transferencia de propiedad. La transacción fue considerada legal y conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la validez de la transferencia de propiedad. El caso ilustra como una posesión efectiva puede facilitar la ejecución de transacciones de compraventa posteriores.

Caso 3: Compraventa Señores Obregón Mayorga a favor de Morocho Mullo y Mullo Cepeda (Consejo de la Judicatura, 2022a).

El caso se origina con una escritura de posesión efectiva celebrada el 18 de febrero de 2022 e inscrita el 4 de marzo de 2022, donde los señores Fredy Elías Obregón Mayorga, Mery Patricia Obregón Mayorga, Carlos Fernando Obregón Mayorga, Marco Vinicio Obregón Mayorga, Ángel Paul Obregón Mayorga, Gilma del Carmen Obregón Mayorga y Edwin Javier Obregón Mayorga se reconocen como propietarios de una casa de tejas y terreno adyacente. El inmueble está situado en la calle Colombia, número 41, con una extensión de 11 metros de frente por 20 metros de fondo, y se encuentra delimitado por la carretera Colombia al norte, el terreno de Homero Gutiérrez al sur, el terreno de Alberto Inca al este, y los terrenos de Luis Burbano y Humberto Ortega al oeste. Este bien había sido adquirido previamente por los padres de los vendedores, Carlos Eduardo Obregón Flores y Domitila Eloisa Mayorga Castillo, mediante una compra realizada el 18 de febrero de 1965, inscrita el 26 de marzo de 1965, a los señores Pedro Serafín Brito Arguello y María Cleotilde López Brito, ante la Notaría Primera del cantón Riobamba.

Un levantamiento planimétrico realizado por el arquitecto Edgar Moreno confirma las dimensiones actuales del inmueble: 11.00 metros al norte, 11.00 metros al sur, 20.00 metros al este y 20.00 metros al oeste, con un área total de 220.00 metros cuadrados. El inmueble se encuentra libre de embargos, hipotecas, prohibiciones de enajenar o gravar.

Los vendedores, en su calidad de propietarios, formalizaron la venta del inmueble a favor de los cónyuges José Manuel Morocho Mullo y María Aurora Mullo Cepeda. La venta se realizó con base en los documentos de posesión efectiva y levantamiento planimétrico, que confirmaron la exactitud de los linderos y dimensiones del terreno. El poder especial otorgado a Fredy Elías Obregón Mayorga, en representación de los demás titulares de derechos, habilitó la transacción.

La resolución del caso aprobó la venta del inmueble a favor de José Manuel Morocho Mullo y María Aurora Mullo Cepeda. Se validó la transferencia de propiedad con base en la documentación y registro del inmueble, asegurando que el bien estaba libre de cargas

y restricciones legales que pudieran afectar la transacción. Este caso resalta la importancia de la posesión efectiva en la confirmación de derechos de propiedad y en la validación de transacciones inmobiliarias. La claridad en la documentación y la verificación de los linderos y dimensiones a través de un levantamiento planimétrico son esenciales para garantizar la legalidad y seguridad en la transferencia de propiedad.

Caso 4: Compraventa Señores Obregón Mayorga Hnos. a favor de Ángel Paul Obregón Mayorga (Consejo de la Judicatura, 2022b).

En este caso, los vendedores son propietarios de un vehículo con las siguientes características: Placa: PHE0937, Marca: Chevrolet, Año modelo: 1985, Tipo: Jeep, Modelo: Trooper, Color: Café, Clase: Vehículo Utilitario, Motor: 831422, Chasis: UBS13CLK4479912. Los vendedores, identificados como Marco Vinicio Obregón Mayorga, Edwin Javier Obregón Mayorga, Gilma del Carmen Obregón Mayorga, Fredy Elías Obregón Mayorga, Mery Patricia Obregón Mayorga y Carlos Fernando Obregón Mayorga, venden el vehículo mencionado a Ángel Paul Obregón Mayorga, quien es soltero. La venta se realiza de manera libre y voluntaria, sin que los vendedores aporten partición extrajudicial.

El vehículo, previamente en posesión de los señores Domitila Eloísa Mayorga Castillo y Carlos Eduardo Obregón Flores, es otorgado en posesión efectiva proindiviso a sus hijos: Marco Vinicio Obregón Mayorga, Edwin Javier Obregón Mayorga, Gilma del Carmen Obregón Mayorga, Ángel Paul Obregón Mayorga, Fredy Elías Obregón Mayorga, Mery Patricia Obregón Mayorga y Carlos Fernando Obregón Mayorga. Esta posesión efectiva se concede sin hacer una partición extrajudicial de los bienes.

La venta del vehículo se formaliza con base en la posesión efectiva, y se lleva a cabo mediante la escritura notarial. El vehículo se transfiere a Ángel Paul Obregón Mayorga, con la garantía de que se han observado los preceptos legales necesarios. El notario suplente ratifica el contenido del documento y el acuerdo de las partes, extendiendo copias certificadas para su inscripción en los registros correspondientes.

La resolución de este caso confirma que la venta del vehículo se realizó válidamente basándose en la posesión efectiva proindiviso, sin necesidad de partición extrajudicial. La formalización y registro de la transacción asegura la transferencia legal del bien al comprador. Este proceso demuestra que la posesión efectiva puede servir como base suficiente para la compraventa de bienes, en este caso, un vehículo, aun sin la partición de bienes en una forma formal. Por consiguiente, la posesión efectiva proporciona una base legal para la transferencia de propiedad, simplificando el proceso de compraventa cuando los bienes están en proindiviso y garantizando la seguridad jurídica de la transacción.

Caso 5: Compraventa Señores Yuquilema Tene (Consejo de la Judicatura, 2020).

a) Mediante escritura de Partición y Adjudicación celebrada el 25 de noviembre de 1965 ante la Notaria Tercera del cantón Riobamba, a cargo del Notario Euclides Chávez Haro, e inscrita el 30 de noviembre de 1965 en el registro de la propiedad correspondiente, se adjudica a favor de César Yuquilema Alcoser en nombre y representación de su cónyuge Emperatriz Tene Lema, la mitad del inmueble número 70 de la calle Pichincha, integrado por terreno y construcciones de un piso.

b) Mediante Resolución de Excedentes y Diferencias N° 2019-057-GOT-RED, protocolizada el 10 de julio de 2019 ante la Notaria Cuarta del cantón Riobamba e inscrita el 15 de julio de 2019 en el registro de la propiedad correspondiente, se rectifica la superficie del inmueble, pasando de 257.25 m² a 207.33 m². Este inmueble está ubicado en el sector de la Estación, parroquia Lizarzaburu, con los siguientes linderos: Norte: Tene Bolívar con 28.38 m y 11.13 m, Sur: Dr. Guido Mera Vera y Ricardo Avilés con 24.84 m, 0.39 m, 3.73 m y 11.00 m, Este: Calle Pichincha con 5.28 m, y Oeste: Armando Chávez con 1.30 m y Segundo Yupanqui con 4.27 m.

Se deja a salvo el derecho de terceros perjudicados.

c) Mediante Acta de Posesión Efectiva celebrada el 19 de junio de 2020 ante la Notaria Sexta del cantón Riobamba e inscrita el 7 de julio de 2020 en el registro de la propiedad correspondiente, Wilson Eduardo Yuquilema Tene, Maruja del Pilar Yuquilema Tene, César Oswaldo Yuquilema Tene y Nancy Elizabeth Yuquilema Tene realizan un acta de posesión efectiva de todos los bienes de sus padres fallecidos, César Yuquilema Alcoser y Emperatriz Tene Lema. El inmueble no tiene gravamen hipotecario, no está embargado, arrendado, en anticresis, ni prohibido de enajenar o gravar.

Con los antecedentes expuestos, los señores César Oswaldo Yuquilema Tene (casado) y Maruja del Pilar Yuquilema Tene (soltera) venden en forma real y perpetua a favor de Wilson Eduardo Yuquilema Tene (soltero) y Nancy Elizabeth Yuquilema Tene (soltera) las acciones y derechos equivalentes al 50% del predio ubicado en el sector de la Estación, parroquia Lizarzaburu, con los siguientes linderos: Norte: Tene Bolívar con 28.38 m y 11.13 m, Sur: Dr. Guido Mera Vera y Ricardo Avilés con 24.84 m, 0.39 m, 3.73 m y 11.00 m, Este: Calle Pichincha con 5.28 m, y Oeste: Armando Chávez con 1.30 m y Segundo Yupanqui con 4.27 m.

El área total es de 207.33 metros cuadrados. Wilson Eduardo Yuquilema Tene y Nancy Elizabeth Yuquilema Tene, al ser coherederos del otro 50% del inmueble, con esta compra obtienen el 100% de acciones y derechos del inmueble.

La resolución de este caso confirma que la venta de las acciones y derechos del predio se realizó de manera válida, permitiendo a Wilson Eduardo Yuquilema Tene y Nancy

Elizabeth Yuquilema Tene convertirse en los propietarios totales del inmueble. La formalización y registro de la transacción asegura la transferencia legal del bien a los compradores. Este proceso demuestra que, mediante la venta de acciones y derechos, los herederos pueden adquirir la totalidad de la propiedad de un inmueble, consolidando su posesión efectiva.

Caso 6: Compraventa Señoras Naranjo Rodríguez a favor de Jenny Beatriz Guevara Chávez (Consejo de la Judicatura, 2004).

El 10 de febrero de 1973, mediante escritura pública de compraventa ante el Notario Raúl Dávalos Maldonado e inscrita el 23 de marzo del mismo año en el registro de la propiedad correspondiente, el Dr. Arnaldo Merino Muñoz, en representación del Consejo Provincial de Chimborazo, vendió a favor del señor Raúl Naranjo Larrea y de su esposa Norma Rodríguez de Naranjo, los almacenes signados con los números siete y nueve. Estos almacenes están ubicados en el primer piso o planta baja del edificio del Consejo Provincial de Chimborazo, en las calles Diez de Agosto y España, en la parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Estos almacenes están situados en el nivel 0.00 y llegan en la parte alta al nivel 3.50 metros, comprendidos dentro de los siguientes linderos particulares: por el norte, la pared divisoria con el almacén número seis; por el sur, el vano de las escaleras de acceso al segundo piso y el hall que da a la calle España; por el este, la pared exterior del edificio; y por el oeste, la pared divisoria que separa el almacén número ocho en parte, y el vano de las escaleras de acceso al segundo piso. Por arriba se encuentran las oficinas signadas con los números nueve y once y el pasillo común del nivel 3.50 metros de oficinas, con una superficie total de 107.03 metros cuadrados. Por abajo se encuentra la bodega signada con el número nueve y la vivienda del guardián.

El 11 de mayo de 2004, mediante posesión efectiva celebrada ante la Notaria Primera del cantón Riobamba e inscrita el 2 de junio del mismo año en el Registro de la Propiedad correspondiente, se otorgó la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor Naranjo Larrea Raúl Alfonso a favor de sus hijos Norma Alexandra, Mónica Paulina, Maritza Eliana y Ginger Rosita Naranjo Rodríguez, y la cónyuge sobreviviente Norma Esperanza Rodríguez Orellana, dejando salvo derechos de terceros. Posteriormente, el 10 de febrero de 2020, mediante posesión efectiva celebrada ante la Notaria Undécima del cantón Riobamba e inscrita el 19 de febrero del mismo año en el registro de la propiedad correspondiente, se otorgó la posesión efectiva de los bienes dejados por la causante señora Rodríguez Orellana Norma Esperanza a favor de sus hijos Norma Alexandra, Mónica Paulina, Maritza Eliana y Ginger Rosita Naranjo Rodríguez, dejando salvo derechos de terceros. El inmueble antes mencionado, de propiedad de los señores Norma Rodríguez y Raúl Naranjo Larrea (fallecidos), hoy pertenece a sus herederos en los

almacenes signados con los números siete y nueve. Estos inmuebles no están hipotecados, ni embargados, ni prohibidos de enajenar.

Con los antecedentes expuestos, los herederos de Raúl Naranjo Larrea y Norma Rodríguez de Naranjo, siendo Ginger Rosita Naranjo Rodríguez (soltera), Mónica Paulina Naranjo Rodríguez (casada), Norma Alexandra Naranjo Rodríguez (casada) y Maritza Eliana Naranjo Rodríguez (casada), proceden a la venta real y enajenación perpetua de los almacenes signados con los números siete y nueve a favor de Jenny Beatriz Guevara Chávez (divorciada). La compraventa se realizó el 22 de marzo. Estos almacenes están ubicados en el primer piso o planta baja del edificio del Consejo Provincial de Chimborazo, en las calles Diez de Agosto y España, en la parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, y se encuentran situados en el nivel 0.000 y llegan en la parte alta al nivel 3.50 metros. Los linderos particulares son: por el norte, la pared divisoria con el almacén número seis; por el sur, el vano de las escaleras de acceso al segundo piso y el hall que da a la calle España; por el este, la pared exterior del edificio; y por el oeste, la pared divisoria que separa el almacén número ocho en parte, y el vano de las escaleras de acceso al segundo piso. Por arriba se encuentran las oficinas signadas con los números nueve y once y el pasillo común del nivel 3.50 metros de oficinas, con una superficie total de 107.03 metros cuadrados. Por abajo se encuentra la bodega signada con el número nueve y la vivienda del guardián. Aclarando que pese a determinarse la superficie y linderos, la presente transferencia se hace como cuerpo cierto y determinado.

La compraventa de los almacenes signados con los números siete y nueve se realizó a favor de Jenny Beatriz Guevara Chávez, respetando los linderos y la superficie previamente definidos, y dejando claro que la transferencia se hace como cuerpo cierto y determinado. En términos legales, la transferencia de propiedad se realizó cumpliendo con los requisitos legales, quedando Jenny Beatriz Guevara Chávez como nueva propietaria de los almacenes. Económicamente, las herederas de Raúl Naranjo Larrea y Norma Rodríguez de Naranjo recibieron el pago correspondiente por la venta de los almacenes. Desde el punto de vista hereditario, la venta de los bienes heredados se realizó de acuerdo con las disposiciones legales, respetando los derechos de los herederos. Operativamente, Jenny Beatriz Guevara Chávez adquiere los almacenes libres de hipotecas, embargos o prohibiciones de enajenar, con total disposición para su uso y explotación.

Caso 7: Compraventa Señores Espinoza Jarrín a favor de Ángel Jhonny Caguana - 9 de abril de 2024 (Consejo de la Judicatura, 2022c).

Mediante escritura pública de compraventa celebrada el 4 de febrero de 1939, ante el Notario señor Alberto Dávalos e inscrita en el cantón Guano el 19 de diciembre de 1939, los cónyuges José Condo y María Muñoz vendieron a favor de Juan Cirilo Gustavo

Samaniego, representado por Luis Samaniego, un terreno llamado Calli Pata. Este terreno, ubicado en la parroquia Cubijíes del cantón Guano (hoy Riobamba), provincia de Chimborazo, tiene una superficie de una cuadra, aproximadamente, con forma triangular. Los linderos del terreno son: por la cabecera, camino público; por un lado, terreno de Fermín Moyota; y por el otro lado, terrenos de los herederos de Adolfo Guaño, Carmen Sadvay, Rosario Sadvay y María Sadvay.

Posteriormente, el 22 de agosto de 1968, mediante escritura pública de ratificación celebrada ante el Notario señor Raúl Dávalos Maldonado, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Riobamba el 23 de agosto de 1968 con la partida número 1661, los cónyuges José Condo y María Muñoz ratificaron la venta del terreno Calli Pata a favor de Luis Samaniego, quien compró el terreno en representación de Juan Cirilo Gustavo Samaniego. Tras el fallecimiento de Juan Cirilo Gustavo Samaniego, su hijo legítimo, Néstor Cristóbal Samaniego, aceptó el contrato de compraventa.

El 24 de noviembre de 2022, mediante escritura de posesión efectiva celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Riobamba e inscrita el 30 de noviembre del mismo año en el registro de la propiedad correspondiente, se otorgó la posesión efectiva de los bienes dejados por Néstor Cristóbal Samaniego Vizue a favor de sus hijos William Gustavo Samaniego Espinoza, Lupe Susana Samaniego Espinoza, Margoth Azucena Samaniego Espinoza y María del Carmen Samaniego Espinoza, y de su cónyuge sobreviviente, Julieta Carmen Espinoza Jarrín. El terreno Calli Pata no estaba hipotecado, embargado ni prohibido de enajenar o gravar.

Con los antecedentes expuestos, los herederos de Néstor Cristóbal Samaniego, a saber, Julieta Carmen Espinoza Jarrín (viuda), Lupe Susana Samaniego Espinoza (divorciada), María del Carmen Samaniego Espinoza (divorciada), quien comparece también en calidad de mandataria de William Gustavo Samaniego Espinoza (casado), y Margoth Azucena Samaniego Espinoza (divorciada), procedieron a vender el terreno Calli Pata a favor de los cónyuges Ángel Jhonny Caguana Cepeda y María Elicia Chulli Caguana. El terreno se encuentra en la parroquia Cubijíes del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, y tiene un área de 7056.00 metros cuadrados, según planimetría elaborada por el arquitecto Washington Guapulema. Los linderos actualizados son: al norte, Julieta Carmen Espinoza Jarrín en 23.89 metros; al sur, camino vecinal de 4 metros de ancho en 134.80 metros; al este, herederos Peña con 86.59 metros; y al oeste, Julieta Carmen Espinoza Jarrín en 106.66 metros. Aunque se determinó la superficie y los linderos, la transferencia se hizo como cuerpo cierto y determinado.

La compraventa del terreno Calli Pata se realizó a favor de Ángel Jhonny Caguana Cepeda y María Elicia Chulli Caguana, manteniendo los linderos y la superficie previamente definidos, y aclarando que la transferencia se hizo como cuerpo cierto y determinado.

Desde el punto de vista legal, la transferencia de propiedad se realizó conforme a los requisitos legales, quedando Ángel Jhonny Caguana Cepeda y María Elicia Chulli Caguana como nuevos propietarios del terreno Calli Pata. Económicamente, los herederos de Néstor Cristóbal Samaniego recibieron el pago correspondiente por la venta del terreno. Desde una perspectiva hereditaria, la venta de los bienes heredados se efectuó según las disposiciones legales, respetando los derechos de los herederos. Operativamente, Ángel Jhonny Caguana Cepeda y María Elicia Chulli Caguana adquirieron el terreno libre de hipotecas, embargos o prohibiciones de enajenar, con plena disposición para su uso y explotación.

El análisis de los siete casos prácticos revela patrones relevantes en la aplicación de las disposiciones legales relacionadas con la posesión efectiva y los derechos de los herederos en Ecuador. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

2.2. Irregularidades en la venta de bienes inmuebles

En varios de los casos analizados (casos 1, 2, 3, 5, 6 y 7), se observan ventas de bienes inmuebles que fueron parte de una sucesión, lo que plantea preocupaciones sobre la protección de los derechos de todos los herederos.

- a) Caso 1 (Compraventa Orozco Lupera). Se evidencia la venta de un terreno heredado sin clara evidencia de consentimiento de todos los herederos mencionados en la posesión efectiva.
- b) Caso 5 (Compraventa Naranjo Rodríguez). La venta de almacenes heredados se realiza años después de las posesiones efectivas, sin claridad sobre si todos los herederos estuvieron de acuerdo.
- c) Caso 7 (Compraventa Espinoza Jarrín). Se observa una compleja cadena de transacciones y ratificaciones que podrían haber complicado la identificación y protección de los derechos de todos los herederos potenciales.

Estas situaciones sugieren una posible falta de mecanismos de control efectivos para garantizar que todos los herederos sean debidamente informados y den su consentimiento en las transacciones posteriores a la posesión efectiva.

2.3. Discrepancias en la descripción de propiedades

Se observaron inconsistencias en la descripción de las propiedades entre los documentos originales y las transacciones posteriores:

- a) Caso 1. Los linderos y dimensiones del terreno cambiaron entre la compra original y la venta posterior.

b) Caso 7. Se evidencian múltiples cambios en la descripción del terreno a lo largo del tiempo, lo que podría generar confusión y potenciales disputas.

Estas discrepancias resaltan la necesidad de un sistema más robusto de registro y actualización de información catastral, así como una mayor diligencia por parte de los notarios en la verificación de los detalles de las propiedades.

2.4. Complejidad en la determinación de herederos

Varios casos (3, 5, 6 y 7) muestran la complejidad de determinar y proteger los derechos de todos los herederos, especialmente en situaciones que involucran múltiples generaciones o matrimonios:

a) Caso 5. Involucra dos posesiones efectivas sucesivas (padre y madre), lo que podría complicar la determinación precisa de los derechos de cada heredero.

b) Caso 7. Presenta una situación compleja con múltiples transferencias y ratificaciones a lo largo de décadas, dificultando la clara identificación de todos los herederos potenciales.

Estos casos subrayan la necesidad de procedimientos más rigurosos para identificar y notificar a todos los herederos potenciales, así como para verificar la legitimidad de las reclamaciones de herencia.

2.5. Posible vulneración de derechos de herederos no declarados

En varios casos (1, 2, 5 y 7), existe la posibilidad de que los derechos de herederos no declarados inicialmente hayan sido vulnerados:

a) Caso 2. La venta se realiza por solo algunos de los herederos mencionados en la posesión efectiva, sin clara justificación de la exclusión de otros.

b) Caso 5. La venta se realiza años después de las posesiones efectivas, planteando dudas sobre si todos los herederos potenciales fueron considerados.

Estos casos resaltan la importancia de establecer mecanismos más efectivos para proteger los derechos de herederos que podrían no estar presentes o no ser conscientes del proceso de posesión efectiva inicial.

2.6. Falta de uniformidad en los procedimientos notariales

Se observan variaciones en la forma en que diferentes notarías manejan casos similares, lo que sugiere una falta de estandarización en los procedimientos:

a) Algunos casos (como el 1 y el 5) muestran un nivel de detalle significativo en la descripción de los antecedentes y el proceso de posesión efectiva.

b) Otros (como el 3 y el 4) presentan menos información sobre el proceso de determinación de herederos y la verificación de sus derechos.

Esta falta de uniformidad podría llevar a inconsistencias en la protección de los derechos de los herederos y en la seguridad jurídica de las transacciones posteriores.

2.7. Limitaciones en la verificación de la legitimidad de las reclamaciones

En varios casos (particularmente el 3, 4 y 6), no queda claro cómo los notarios verificaron la legitimidad de las reclamaciones de herencia más allá de la declaración juramentada requerida por la ley:

a) Caso 3. La venta de un vehículo heredado se realiza sin clara evidencia de cómo se verificó la legitimidad de todos los herederos declarados.

b) Caso 6. La venta de propiedades comerciales heredadas se realiza años después de las posesiones efectivas, sin detalles sobre la verificación de la situación actual de los herederos.

Estos casos subrayan la necesidad de procedimientos más rigurosos para verificar y actualizar la información sobre los herederos y sus derechos.

En síntesis, el análisis de estos casos revela deficiencias en la aplicación práctica de las disposiciones legales relacionadas con la posesión efectiva y la protección de los derechos de los herederos en Ecuador. Se evidencian vulnerabilidades en el sistema que podrían permitir la vulneración de los derechos de herederos, especialmente aquellos no declarados inicialmente o ausentes. Además, se observa una falta de uniformidad en los procedimientos notariales y limitaciones en la verificación de la legitimidad de las reclamaciones de herencia.

Estos hallazgos destacan la necesidad de una revisión y posible reforma del marco legal y procedimental para fortalecer la protección de los derechos de todos los herederos potenciales, mejorar la uniformidad y rigurosidad de los procedimientos notariales, y establecer mecanismos más efectivos de control y verificación en los procesos de posesión efectiva y transacciones posteriores de bienes heredados.

2.8. Propuesta de reforma para la protección de los derechos de herederos en procesos de posesión efectiva

La revisión de los casos analizados pone de manifiesto deficiencias en la práctica actual de la posesión efectiva y la gestión de los derechos de los herederos en Ecuador. Las

irregularidades observadas en la venta de bienes inmuebles, las discrepancias en la descripción de propiedades, la complejidad en la determinación de herederos, y la falta de uniformidad en los procedimientos notariales destacan la necesidad de reformas que fortalezcan la protección de los derechos de todos los potenciales herederos. En respuesta a las necesidades existentes y como un aporte a la solución de la problemática, a continuación se presentan las posibles acciones que se podrían implementar:

Reforma propuesta a la ley notarial dirigida al establecimiento de requisitos y procedimientos básicos para el acta de posesión efectiva

La falta de uniformidad en los procedimientos notariales sugiere la necesidad de una mayor estandarización en la práctica notarial. Para abordar las deficiencias observadas en la práctica actual de la posesión efectiva y fortalecer la protección de los derechos de los herederos, se propone una reforma a la Ley Notarial mediante la creación de un artículo complementario al artículo 18. Este nuevo artículo, denominado 18.3, establecerá los requisitos y procedimientos básicos notariales específicos para la realización del acta de posesión efectiva, como parte de la gestión de sucesiones y la verificación de derechos de herederos (Gómez-Gállego, 2017).

El artículo 18.3 de la Ley Notarial debería definir claramente los requisitos documentales necesarios para la elaboración del acta de posesión efectiva (Presidencia de la Republica del Ecuador, 1966). Los notarios estarían obligados a verificar la presentación de toda la documentación legal y de identificación requerida, como certificados de defunción, testamentos y pruebas de identidad de los herederos. Además, se establecería la obligación de realizar una verificación exhaustiva de la identidad de todos los herederos y partes involucradas, utilizando documentos oficiales y consultando bases de datos nacionales para garantizar la exactitud de la información.

En vista que la complejidad en la determinación de herederos ha demostrado ser un obstáculo en la protección de sus derechos, se deberá establecer un procedimiento estandarizado para la identificación de herederos, que incluirá un análisis exhaustivo de las genealogías familiares involucradas. Este procedimiento deberá ser supervisado por una entidad especializada que garantice la correcta identificación de todos los herederos y la protección de sus derechos, a fin de garantizar la legitimidad de la partición de bienes (Romero & Culcay, 2023).

Una de las principales preocupaciones identificadas en este estudio es la venta de bienes inmuebles sin el consentimiento explícito de todos los herederos, lo que pone en riesgo los derechos de aquellos que podrían no estar conscientes de las transacciones realizadas. Para el efecto, se deberá crear un registro centralizado de herederos que será consultado y actualizado por los notarios antes de la elaboración del acta, para asegurar que la información esté precisa y actualizada. Este registro debe incluir la notificación

obligatoria a todos los herederos antes de proceder con la venta de cualquier bien heredado, asegurando así que ningún heredero sea excluido o perjudicado en el proceso.

En relación con la verificación de propiedades, el artículo 18.3 debería proponer un sistema de actualización automática y obligatoria de la información catastral en cada transacción de bienes inmuebles. Los notarios tendrán la responsabilidad de verificar minuciosamente la exactitud de los detalles de las propiedades antes de validar cualquier transacción, garantizando así la seguridad jurídica y reduciendo el riesgo de disputas entre los herederos. Se enfatizará la necesidad de consultar sistemas de registro catastral actualizados para evitar discrepancias en la descripción de propiedades. En este sentido, se debería implementar un sistema de actualización automática y obligatoria de la información catastral en cada transacción de bienes inmuebles, con el fin de asegurar que todas las descripciones de propiedades sean precisas y estén al día (Anguita, 2019). Además, los notarios deberían estar obligados a verificar minuciosamente la exactitud de los detalles de las propiedades antes de validar cualquier transacción, a fin de garantizar así la seguridad jurídica y reduciendo el riesgo de disputas entre los herederos.

El artículo también incluirá disposiciones para garantizar la transparencia y el consentimiento en las transacciones de bienes heredados. Los notarios deberán asegurarse de que todos los herederos sean notificados antes de la venta de cualquier bien heredado y que su consentimiento sea debidamente registrado. Este enfoque garantizará que ningún heredero sea excluido o perjudicado durante el proceso.

Finalmente, se fomentará el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para la verificación de la legitimidad de las reclamaciones de herencia. Los notarios estarán equipados con tecnologías que les permitan verificar en tiempo real la situación legal de los herederos y la legitimidad de sus reclamaciones, además de consultar bases de datos nacionales que registren las posesiones efectivas y derechos de herencia, minimizando el riesgo de fraudes o errores en la adjudicación de bienes heredados.

4. Conclusiones

- La investigación realizada ha revelado deficiencias en el proceso de posesión efectiva y en la protección de los derechos de los herederos en Ecuador, las cuales afectan la equidad y la justicia en el sistema sucesorio del país. A través del análisis de casos concretos y la revisión de prácticas actuales, se han identificado problemas que incluyen la falta de transparencia en las transacciones de bienes heredados, la inexactitud en la descripción de propiedades, la complejidad en la determinación de herederos y la ausencia de estándares uniformes en los procedimientos notariales.
- Estos hallazgos destacan la necesidad de reformas que aseguren una mayor protección de los derechos de los herederos y fortalezcan la integridad del sistema

sucesorio. La propuesta de reforma presentada en este estudio incluye la creación de un artículo complementario al artículo 18 de la Ley Notarial, que establezca requisitos y procedimientos específicos para la elaboración del acta de posesión efectiva (Presidencia de la República del Ecuador, 1966). Este nuevo artículo propone un registro centralizado de herederos, la implementación de un sistema automático de actualización catastral, y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para verificar la legitimidad de las reclamaciones de herencia. Las reformas propuestas tienen el potencial de transformar positivamente la gestión de las sucesiones en Ecuador.

- El principal aporte de esta investigación radica en la identificación de áreas donde la normativa actual muestra deficiencias, y en la propuesta de soluciones concretas para superarlas. La creación de un registro centralizado de herederos y la estandarización de los procedimientos notariales respecto a la posesión efectiva garantizarán una mayor transparencia y equidad en las transacciones de bienes heredados. Adicionalmente, el fortalecimiento del sistema catastral, la mejora en la identificación de herederos y la mejora en la verificación de legitimidad de reclamaciones de herencia, son acciones que, de ser implementadas, podrían transformar positivamente la gestión de las sucesiones en Ecuador. Estas acciones no solo mejorarán la transparencia y la equidad en el proceso, sino que también contribuirán a prevenir conflictos entre herederos, reducirán la posibilidad de fraudes, y garantizarán que todos los herederos reciban su justa parte del patrimonio familiar.
- Los objetivos planteados al inicio de esta investigación se han alcanzado satisfactoriamente. Se ha expuesto que las irregularidades en el proceso de posesión efectiva no solo vulneran los derechos de los herederos, sino que también generan un entorno de incertidumbre jurídica que afecta la confianza pública hacia el sistema legal del país. La propuesta presentada en este trabajo representa una alternativa viable para fortalecer la protección de los derechos de los herederos, y se espera que estos planteamientos sean considerados en futuras reformas normativas. La implementación de las reformas sugeridas podría tener un impacto favorable en la mejora de la gestión de las sucesiones y en la protección de los derechos de los herederos, promoviendo una mayor justicia y confianza en el sistema sucesorio del país.

5. Conflicto de intereses

Los autores deben declarar si existe o no conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

6. Declaración de contribución de los autores

Todos los autores contribuyeron significativamente en la elaboración del artículo.

7. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

8. Referencias Bibliográficas

- Aguilera Di Lorenzo, A. G. (2017). Requisitos de admisibilidad para la posesión efectiva, otorgada por notarios [Tesis de Maestría, Uniandes, Ecuador].
<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/8419/1/TUBMDNYR001-2017.pdf>
- Anguita Galán, R. (2019). *Tributación en Andalucía del impuesto sobre sucesiones. análisis de los cambios normativos aplicables a parientes directos* [Tesis de maestría, Universidad de Jaden, España].
<https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/10720/1/TFGRosanaAnguitaGalan.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 80. <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/4864-registro-oficial-no-449>
- Campoverde-Villavicencio, J. F. (2022). Necesidad de incorporar a la posesión efectiva como una forma de obtener el dominio cuando se es único y universal heredero [Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales - La Universidad de Posgrado del Estado, Quito, Ecuador].
<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/6468/1/TRABAJO%20DE%20TI%20TULAC%20c3%8dON%20JORGE%20FABRICIO%20CAMPOVERDE%20V.%20ok.pdf>
- Congreso Nacional del Ecuador. (2005). *Código Civil*. Suplemento del Registro Oficial No. 46 , 24 de Junio 2005. Normativa: Vigente. Última Reforma: Edición Constitucional del Registro Oficial 15, 14-III-2022.
<https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3410/1/C%20c3%b3digo%20Civil%20%28%20c3%9altima%20reforma%2014-03-2022%29.pdf>
- Consejo de la Judicatura. (2004). Acto Notarial de la Notaría Cuarta del cantón Riobamba correspondiente a una escritura públicas de compraventa de un bien inmueble heredado mediante acta de posesión efectiva. Número de libro: 20240601004P00523. Intervinientes: Naranjo Rodríguez et al.
<https://notarias.funcionjudicial.gob.ec/notarial/public/verificacionActo.jsf>
- Consejo de la Judicatura del Ecuador. (2018). *Reglamento del Sistema Notarial Integral de la Función Judicial*. Registro Oficial No. 160 , 15 de Enero 2018. Normativa: Vigente. Última Reforma: Registro Oficial 216, 03-VI-2020. Resolución No. 216-2017.

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/comunicacion/REGLAMENTO%20DEL%20SISTEMA%20NOTARIAL%20INTEGRAL%20DE%20LA%20FUNCI%C3%93N%20JUDICIAL.pdf>

Consejo de la Judicatura. (2015). Acto Notarial de la Notaría Cuarta del cantón Riobamba correspondiente a una escritura públicas de compraventa de un bien inmueble heredado mediante acta de posesión efectiva. Número de libro: 20210601004P00644. Intervinientes: Orozco, T. et al. <https://notarias.funcionjudicial.gob.ec/notarial/public/verificacionActo.jsf>

Consejo de la Judicatura. (2020). Acto Notarial de la Notaría Cuarta del cantón Riobamba correspondiente a una escritura públicas de compraventa de un bien inmueble heredado mediante acta de posesión efectiva. Número de libro: 20220601004P00773. Intervinientes: Yuquilema Tene et al. <https://notarias.funcionjudicial.gob.ec/notarial/public/verificacionActo.jsf>

Consejo de la Judicatura. (2021). Acto Notarial de la Notaría Cuarta del cantón Riobamba correspondiente a una escritura públicas de compraventa de un bien inmueble heredado mediante acta de posesión efectiva. Número de libro: 20210601004P00695. Intervinientes: Rosero, J. et al. <https://notarias.funcionjudicial.gob.ec/notarial/public/verificacionActo.jsf>

Consejo de la Judicatura. (2022a). Acto Notarial de la Notaría Cuarta del cantón Riobamba correspondiente a una escritura públicas de compraventa de un bien inmueble heredado mediante acta de posesión efectiva. Número de libro: 20230601004P02049. Intervinientes: Obregón, F. et al. <https://notarias.funcionjudicial.gob.ec/notarial/public/verificacionActo.jsf>

Consejo de la Judicatura. (2022b). Acto Notarial de la Notaría Cuarta del cantón Riobamba correspondiente a una escritura públicas de compraventa de un bien inmueble heredado mediante acta de posesión efectiva. Número de libro: 20220601004P00773. Intervinientes: Obregón, M. et al. <https://notarias.funcionjudicial.gob.ec/notarial/public/verificacionActo.jsf>

Consejo de la Judicatura. (2022c). Acto Notarial de la Notaría Cuarta del cantón Riobamba correspondiente a una escritura públicas de compraventa de un bien inmueble heredado mediante acta de posesión efectiva. Número de libro: 20240601004P00523. Intervinientes: Espinoza Jarrín et al. <https://notarias.funcionjudicial.gob.ec/notarial/public/verificacionActo.jsf>

Coronel-Ortiz, V. (2019). La vida y el derecho civil ecuatoriano. Killkana sociales: Revista de Investigación Científica, 3(3), 39-46. https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/498/685

- Dibarrart, M. J. (2020). Los herederos no requieren del consentimiento de los demás para disponer de su cuota hereditaria referida a un inmueble. *Revista Chilena de Derecho*, 47(3), 915-923.
<https://revistanorte grande.uc.cl/index.php/Rchd/article/download/28135/22661>
- Gómez-Gállico, F. (2017). *Naturaleza de las decisiones del notario en su función de jurisdicción voluntaria*. In Anales de la Academia Matritense del Notariado (57). Editoriales de Derecho Reunidas. EDERSA. http://www.cnotarial-madrid.org/nv1024/paginas/TOMOS_ACADEMIA/057-13-GOMEZ_GALLIGO.pdf
- Mosquera Endara, M., & Jara Vaca, F. (2021). El proceso de sucesión en el Código Civil Ecuatoriano. *Uniandes Episteme. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 7, 666-675.
<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2109/1497>
- Peñailillo-Arévalo, D. (2019). La transmisión de la posesión. Derecho comparado y chileno. *Revista de Derecho*, (246), 83-104.
https://web.archive.org/web/20200215062017id_/https://scielo.conicyt.cl/pdf/revderudec/v87n246/0718-591X-revderudec-87-246-00083.pdf
- Presidencia de la Republica del Ecuador. (1966). *Ley Notarial*. Registro Oficial No. 158, 11 de Noviembre 1966. Normativa: Vigente. Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 345, 8-XII-2020. Decreto Supremo No. 1404. Última modificación: 30-dic.-2016. Estado: Reformado.
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Ley%20Notarial.pdf>
- Romero Urgiles, A., & Culcay Villavicencio, I. (2023). La participación judicial de bienes sucesorios y el derecho a la propiedad. *Lex. Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas*, 6(21), 167-180.
<https://revistalex.org/index.php/revistalex/article/view/201/482>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones



La motivación y el desempeño laboral en los colaboradores de la Asociación de Servicios de Limpieza “Peninsulares Unidos ASOSERPEN”

Motivation and job performance of the employees in the "Peninsulares Unidos ASOSERPEN" Cleaning Services Association

- 1 Claribel Sthefanía Gallegos Quiroz  <https://orcid.org/0009-0000-3591-5954>
Universidad Estatal Península de Santa Elena
claribel.gallegosqui8772@upse.edu.ec
- 2 Temístocles Deodato Loor Chávez  <https://orcid.org/0000-0001-8123-4543>
Universidad SAN Gregorio de Portoviejo, Doctor en Ciencias Administrativas
tdloor@sangregorio.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 13/09/2024

Revisado: 15/10/2024

Aceptado: 21/11/2024

Publicado: 12/12/2024

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i4.3258>

Cítese:

Gallegos Quiroz, C. S., & Loor Chávez, T. D. (2024). La motivación y el desempeño laboral en los colaboradores de la Asociación de Servicios de Limpieza “Peninsulares Unidos ASOSERPEN”. *Visionario Digital*, 8(4), 54-71.
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i4.3258>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 International. Copia de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Palabras clave:

motivación,
desempeño
laboral, calidad de
desempeño,
evaluación.

Resumen

Introducción: la motivación en las empresas es esencial para el rendimiento de los empleados y el logro de objetivos organizacionales. Un ambiente laboral motivador puede mejorar la productividad y la proactividad. Este estudio se enfoca en las actividades que realiza la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos (ASOSERPEN) Santa Elena, en la cual se ha podido denotar que la motivación laboral está relacionada al desempeño de sus colaboradores, debido a la disminución en las contrataciones y a la falta de incentivos, se ha observado una notable desmotivación en los empleados, lo que afecta su productividad, por ende, la competitividad de la empresa. **Objetivos:** Evaluar la motivación y la incidencia en el desempeño laboral en los colaboradores de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena. **Metodología:** esta investigación, es un estudio no experimental de corte transversal, enfocado en la motivación y desempeño laboral en ASOSERPEN. Se utilizó un enfoque cuali-cuantitativo y exploratorio, basado en datos y estudios previos. Se aplicó encuestas y entrevistas a 12 socios y 3 directivos, usando un muestreo no probabilístico. **Resultados:** en los resultados, se evidenció la necesidad de que exista una línea de comunicación oportuna, además de promover el incentivo y el reconocimiento en los socios, y por último, fortalecer las gestiones en la contratación pública para que ellos puedan abrirse a otros mercados. **Conclusiones:** en conclusión, es importante que el directorio mantenga siempre una capacitación en las áreas donde se desarrollen los socios y no desestimar el reconocimiento oportuno de acuerdo con su desempeño laboral. **Área de estudio general:** Gestión de Talento Humano. **Área de estudio específica:** Talento Humano. **Tipo de artículo:** Original.

Keywords:

Motivation, job
performance, of
quality of
performance,
evaluation

Abstract

Introduction: Motivation in companies is essential for employee performance and the achievement of organizational goals. A motivating work environment can improve productivity and proactivity. This study focuses on the activities of the Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos (ASORPEN) in Santa Elena, where it has been noted that work

motivation is closely related to employee performance. Due to a reduction in hiring and a lack of incentives, a notable decrease in employee motivation has been observed, impacting on their productivity and, consequently, the company's competitiveness. **Objectives:** To evaluate motivation and its impact on job performance among the employees of the Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos (ASORPEN) in Santa Elena. **Methodology:** This research is a non-experimental, cross-sectional study focused on motivation and job performance within ASORPEN. A qualitative-quantitative and exploratory approach was employed, drawing on data and previous studies. Surveys and interviews were conducted with 12 members and 3 directors, using non-probabilistic sampling. **Results:** The results revealed a need for timely communication, the promotion of incentives and recognition for members, and finally, strengthened public contracting efforts to allow them access to other markets. **Conclusions:** In conclusion, it is crucial for the board to provide ongoing training in areas relevant to the members and to ensure timely recognition based on their job performance. **General area of study:** Human Talent Management. **Specific area of study:** Human Talent. **Article type:** Original.

1. Introducción

El presente trabajo tiene como fundamento, el establecer si la motivación se relaciona con el desempeño laboral en los trabajadores de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena, ubicada en la ciudad de Santa Elena provincia del mismo nombre, la misma que cuenta con 48 asociados, y su acción principal radica, en ofrecer sus servicios a las empresas del sector público, a través del proceso de contratación que exigen las leyes del Ecuador. En ese sentido, ASOSERPEN busca que sus asociados tengan el bienestar requerido y que el personal labore con los materiales adecuados, para lograr que los resultados, estén acordes a lo que las instituciones del estado requieren (Franco, 2018).

En la provincia de Santa Elena, diversas empresas del sector público desempeñan un papel crucial al ofrecer servicios esenciales a la población, que son los principales beneficiarios de estos servicios. Para cumplir con esta responsabilidad, es fundamental

que estas entidades mantengan altos estándares de limpieza y presenten una imagen que contribuya al ornato y la estética de la ciudad. La calidad y la calidez en el servicio son imprescindibles para que estas instituciones estatales se alineen con el nivel de profesionalismo que se espera de ellas, asegurando así altos niveles de salubridad y, sobre todo, el bienestar de sus clientes. En la última década, la provincia ha sido testigo de una serie de transformaciones significativas.

Este escenario de una sociedad globalizada procura de organizaciones dinámicas y eficientes adaptadas a la velocidad de estos cambios; además, que sus colaboradores sean productivos con comportamientos flexibles y creativos ante la realidad del mercado, que estén aptos para entregar su contingente y satisfacer las necesidades específicas de un exigente cliente, que opera en un medio ambiente muy competitivo. En ese sentido, el desafío no solo se presenta para las organizaciones, sino que está en la persona que labora en tales empresas, considerando que el intercambio sea comercial o de cualquier índole, lo constituye una relación estrecha y permanente (Amezcua-Sandoval et al., 2011).

La motivación en las empresas para Bohórquez (2020), es un factor que debe forjarse día a día en los colaboradores, siendo un mecanismo relevante en el rendimiento de una persona; y por ende, que los lleve al logro de los objetivos organizacionales a la hora de realizar una función específica, lo que supone dar un giro que en muchos casos es cualitativo, además de mantener un clima laboral efectivo y podría decirse también proactivo, manifiesta en su trabajo de investigación que, en el contexto empresarial.

Como situación problemática se observa en la Asociación “Asoserpen”, que los 48 personas postulan sus servicios a las empresas del sector público, a través del proceso de contratación pública, pero este procedimiento muchas veces ya tiene adjudicadas las contrataciones a otras asociaciones o empresas; esta situación ha provocado una disminución prolongada en la contratación de operarios a lo largo del año. Aunque en un principio se recompensaba a los trabajadores destacados con incentivos económicos, la incapacidad de la asociación para mantener las contrataciones ha generado una notable desmotivación en el personal, afectando su desempeño.

Frente a esta situación, si las contrataciones para brindar los servicios que se ofrecen continúan siendo desfavorables, se tendrá como resultado que la entidad en análisis no tenga oportunidad de expandirse a otros mercados y pueda tener poca vida en sus gestiones y que el personal de colaboradores mermará en su productividad, lo que generaría una imagen débil de la institución, la cual aglutina a personas que viven o aportan al desarrollo socioeconómico de la familia a través de su trabajo en esta empresa de servicios, la que requiere aumentar la productividad y su participación en la economía de la provincia de Santa Elena, pensando en el futuro poder ingresar a otros mercados del país. Se pretende por medio de este trabajo investigativo, demostrar la correlación existente entre la motivación y el desempeño laborales, como un aporte a la asociación y

a sus miembros, con el sano propósito de que las empresas, si es que así lo consideran, tengan las herramientas necesarias para elevar la productividad empresarial y el trabajo en equipo, conscientes de que la competitividad es notoria y el mercado muy dinámico, en el que se debe actuar con sentido de urgencia.

La motivación, el reconocimiento y el trabajo en equipo, son parte esencial en la eficacia y eficiencia de toda la empresa, así mismo, los incentivos económicos, los reconocimientos hacia los colaboradores terminan siendo el motor para el personal, que aunque en casos no es suficiente, se deben replantear los beneficios para optimizar la productividad lo cual, la motivación es el pulmón principal (Pilligua & Arteaga, 2019).

Otros de los aspectos en las que se presentan las debilidades, es la ausencia de un reglamento para los asociados, dado a que solo existe un reglamento interno para los trabajadores, pero es necesario que existan políticas y procedimientos a seguir por parte de los socios, los que están estrechamente relacionados con la alta gerencia en la toma de decisiones oportunas, siendo como aristas las especificaciones de selección de personal para las contrataciones, cuyos rubros deben establecerse de manera clara, en lo que corresponde a los gastos administrativos y operativos, además de los procesos a seguir frente a los accidentes laborales, siendo un eje primordial en cuanto a seguridad del personal.

Es necesario que existan los procedimientos para capacitar al personal en el manejo de las herramientas de limpieza como el uso de las lavadoras industriales, los productos químicos y su combinación, aunque muchos trabajadores presentan poco interés al ser capacitados, por el hecho de conocer de manera empírica el manejo de las maquinarias, más, sin embargo, es necesario que, como entidad responsable, se capacite al personal, y que para ello se establezcan por tiempos determinados un cronograma de capacitación. Cabe recalcar que, existe un reglamento llamado Acuerdo de Compromiso (Convenio Marco para Feria Inclusiva CDI-SERCOP-006-2016) donde se especifican el proceso para la selección de proveedores, formas de pago, duración, y terminaciones de contrataciones con los mismos, sin embargo, no existe un documento interno que regule los procesos de los trabajadores en el campo de trabajo.

Dado el contexto del problema, se establece la siguiente formulación del problema: ¿De qué manera la motivación incide en el desempeño laboral en los colaboradores de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena?; para ello, se establece como objetivo general evaluar la motivación y la incidencia en el desempeño laboral en los colaboradores de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena.

La motivación en el ámbito laboral es fundamental en cualquier entorno de trabajo. Facilita que las personas alcancen sus objetivos, mejoren su desempeño y contribuyan de

manera eficaz a la organización (Dessler & Varela, 2011). La motivación se puede dividir en dos tipos principales: intrínseca y extrínseca (Chuchenko, 2011). La motivación intrínseca se refiere a la pasión, el interés y la satisfacción que uno obtiene al realizar una tarea (Marshall, 2010), mientras que la motivación extrínseca se refiere a las recompensas tangibles o intangibles que uno obtiene por realizar una tarea (Salazar & Gutiérrez, 2016).

Factores como el reconocimiento, la compensación, las oportunidades de crecimiento, el ambiente laboral, el liderazgo y la cultura organizacional pueden influir notablemente en la motivación en el trabajo (Perret & Vinasco, 2016). El reconocimiento puede venir en muchas formas, desde elogios verbales hasta premios y promociones. El ser valorado y apreciado puede aumentar la satisfacción laboral, lo que a su vez puede aumentar la motivación. La compensación es otro factor crucial. Una compensación justa por el trabajo realizado puede aumentar la motivación, mientras que una compensación insuficiente puede tener el efecto contrario (Castro, 2016).

La motivación en el ámbito laboral es una percepción de satisfacción personal que el empleado manifiesta mediante respuestas eficaces a distintas áreas de su actividad profesional, vinculada directamente con los elementos particulares de su ambiente laboral y su personalidad. Esta motivación se materializa en la postura del trabajador cuando realiza sus tareas dentro de la organización, una actitud que se moldea a través de sus principios, normas y vivencias dentro de la misma (Amezcu-Sandoval et al., 2011).

La Teoría de Maslow también conocida como la Pirámide de Maslow o la Jerarquía de Necesidades de Maslow, fue desarrollada por el psicólogo estadounidense Abraham Maslow en la década de 1940. La teoría se basa en la idea de que los humanos tienen una serie de necesidades que están organizadas en una jerarquía, comenzando con las necesidades básicas o fisiológicas en la base y llegando hasta la autorrealización en la cima (Maslow, 1943).

La teoría de las necesidades ha sido esquematizada por Franklin & Krieger (2011), en un diagrama de flujo que comprende tres elementos clave: insumos, rendimiento y resultados. Según este esquema, los insumos generan el rendimiento, que a su vez conduce a resultados. La teoría ERC (Existencia, Relación y Crecimiento) de Clayton Alderfer, plantea una estructura de necesidades que motiva el comportamiento humano (Armstrong & Taylor, 2020). Esta teoría se puede considerar como un desarrollo o extensión de la famosa jerarquía de necesidades de Abraham Maslow, pero con un matiz particular, ya que Alderfer decidió simplificar y realinear las categorías de Maslow, enfocándose en tres conjuntos de necesidades que, en su opinión, tienen un mayor impacto en el comportamiento humano.

El desempeño laboral es un concepto multifacético que abarca varios aspectos importantes. Primero, la calidad del trabajo realizado es crucial; esto implica la precisión,

exactitud y atención al detalle que un empleado pone en sus tareas. Otro aspecto relevante del desempeño laboral es la habilidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros. La comunicación efectiva, tanto verbal como escrita, es esencial para asegurar que las ideas y tareas se entiendan claramente. La resolución de problemas y la toma de decisiones son también competencias críticas que impactan el rendimiento individual y colectivo.

La evaluación del desempeño laboral es un proceso sistemático y objetivo que permite medir y analizar la efectividad y eficiencia con la que los empleados cumplen con sus responsabilidades y contribuyen al logro de los objetivos organizacionales. Este proceso suele incluir la revisión de varios aspectos, como la calidad del trabajo realizado, la productividad, el cumplimiento de metas y plazos, la capacidad para resolver problemas y trabajar en equipo, así como la adaptabilidad a cambios y nuevas situaciones.

2. Metodología

Para la realización de la metodología, en cuanto al diseño específico de la investigación, se aplicó el estudio no experimental de corte transversal. Esto implica que, durante el curso de la investigación, ni los sujetos de estudio (en este caso, los docentes) ni los objetos de estudio (la motivación y el desempeño laboral) son deliberadamente modificados por el investigador. Además, se aplicó la investigación bibliográfica, de campo y causal. En cambio, se observa y analiza la situación tal como se presenta naturalmente, lo que contribuye a una mayor validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Este trabajo se enfoca principalmente en dos áreas cruciales para el desarrollo laboral: la motivación y el desempeño laboral. Este estudio cuali-cuantitativo está respaldado por la recopilación de datos que permitirá establecer un diagnóstico relevante sobre estos temas tan vitales en el desempeño eficiente del talento humano en la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena.

En esta investigación, se establece un enfoque de naturaleza exploratoria. Se apoya en estudios previos sobre motivación laboral los colaboradores de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena llevados a cabo por diversos autores como Amezcua-Sandoval et al. (2011) y Dessler & Varela (2011) proporcionaron información esencial para ahondar en el tema seleccionado. A partir de este conocimiento, se determinaron prioridades y se formuló una hipótesis, generando preguntas que sirvieron como base para la investigación descriptiva. Para el análisis, se adoptaron dos enfoques metodológicos, el inductivo y el deductivo, esenciales para una comprensión exhaustiva del asunto.

La población identificada son los colaboradores de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena; y a la alta gerencia, a quienes se les aplicará las encuestas y entrevistas respectivamente, en este caso son 42 socios y 3 directivos; por lo que se aplicará una muestra no probabilística a criterio del investigador, como lo refiere Chang (2010) es una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio utilizada para crear muestras de acuerdo con la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, siendo entonces la muestra de los 42 socios y a los directivos de la unidad de análisis.

Para la recopilación de información en este estudio, se utilizó una encuesta con preguntas cerradas aplicando la escala de Likert, dirigida a los socios de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena. La encuesta es una técnica de investigación que permite obtener datos sobre actitudes, opiniones y comportamientos de una población específica mediante preguntas estandarizadas. Paralelamente, se aplicó una entrevista a los directivos, utilizando una guía diseñada para obtener información relevante en el contexto del estudio.

De acuerdo con el instrumento de recopilación de información como fue la encuesta, se realizó el cálculo obteniendo el siguiente resultado (ver tabla1):

Tabla 1

Análisis de Alpha de Cronbach

Alpha de Cronbach
0.816

Nota: datos procesados a través del programa SPSS.

El resultado del Alpha de Cronbach fue 0.816, siendo mayor a 0.8, lo cual indica que es “Bueno”, la confiabilidad de cada pregunta en el instrumento, identificando la relación y consistencia del cuestionario con las dos variables: Motivación y Desempeño Laboral. Seguido a ello, se realizó el análisis Rho de Spearman, como lo muestra la tabla 2:

Tabla 2

Análisis Rho de Spearman de correlación de las variables

	Motivación	Desempeño
Rho de Spearman de Motivación	Coefficiente de correlación de 1,000	,801**
	Sig. (bilateral)	,002
	N	12

Tabla 2

Análisis Rho de Spearman de correlación de las variables (continuación)

		Motivación	Desempeño
Desempeño Laboral	Coefficiente de correlación	,801**	1,000
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	42	42

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: datos procesados a través del programa SPSS.

El análisis de la tabla 2 del análisis Rho de Spearman indica una correlación significativa entre la motivación y el desempeño laboral de los trabajadores. El coeficiente de correlación de 0,801 sugiere una correlación positiva alta entre ambas variables, lo que implica que, a mayor motivación de los empleados, mayor es su desempeño laboral. Este resultado es estadísticamente significativo, ya que el valor de **p** es 0,002, lo que está por debajo del umbral de 0,01 establecido para este análisis.

Además, se realizó el análisis Tau b de Kendall, como lo muestra la tabla 3:

Tabla 3

Análisis Tau b de Kendall de Correlación de las variables

		Motivación	Desempeño
Tau_b de Kendall	Motivación	Coefficiente de correlación	de 1,000
		Sig. (bilateral)	,655**
		N	12
Desempeño	Coefficiente de correlación	de ,655**	1,000
		Sig. (bilateral)	,009
		N	42

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: datos procesados a través del programa SPSS.

El análisis de la tabla 3 de Tau b de Kendall muestra una correlación significativa entre la motivación y el desempeño laboral de los trabajadores. El coeficiente de correlación es de **0,655**, lo que indica una relación positiva moderada entre ambas variables. Este coeficiente sugiere que, a mayor motivación de los empleados, mayor será su desempeño, aunque la relación es un poco menos fuerte que en la tabla de Spearman.

3. Resultados

En relación con los instrumentos aplicados en el presente trabajo de investigación, y de acuerdo con los hallazgos encontrados, se realizaron los análisis pertinentes para identificar los indicadores de necesidad en cuanto al tema en estudio:

3.1. Encuesta aplicada a los socios de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena

1. ¿Considera que la motivación laboral influye directamente en su desempeño en la asociación?

Tabla 4

La motivación laboral influye en su desempeño en la asociación

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	36	83,3%
Casi siempre	0	0,0%
A veces	3	8,3%
Casi nunca	0	0,0%
Nunca	3	8,3%
Total	42	100,0%

Nota: información recopilada por los socios de la ASORPEN Santa Elena.

En relación con la pregunta 1, sobre si la motivación influye directamente en el desempeño laboral de los socios, se evidenció que la mayoría opinó que si influye y la menor parte respondieron que no influye (ver tabla 4).

2. ¿Está satisfecho con las condiciones laborales que le ofrece la asociación actualmente?

Tabla 5

Nivel de satisfacción de las condiciones laborales

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0,0%
Casi siempre	3	8,3%
A veces	0	0,0%
Casi nunca	14	33,3%

Tabla 5

Nivel de satisfacción de las condiciones laborales (continuación)

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	25	58,3%
Total	42	100,0%

Nota: información recopilada por los socios de la ASORPEN Santa Elena.

En relación con la pregunta 2, que mide el nivel de satisfacción en cuanto a las condiciones laborales, se evidenció que la mayoría opinó que no se siente satisfecho y la menor parte respondieron que si se encuentra conforme (ver tabla 5).

3. ¿Recibe incentivos económicos o reconocimientos por su desempeño laboral en la asociación?

Tabla 6

Incentivos económicos o reconocimientos por el desempeño laboral

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0,0%
Casi siempre	0	0,0%
A veces	7	16,7%
Casi nunca	14	33,3%
Nunca	21	50,0%
Total	42	100,0%

Nota: información recopilada por los socios de la ASORPEN Santa Elena.

En relación con la pregunta 3, que refiere si reciben incentivos económicos y reconocimientos por su labor en la asociación, la mayoría respondieron que no reciben ningún tipo de incentivos, y solo una pequeña parte opinó que si reciben un reconocimiento sobre su desempeño laboral (ver tabla 6).

4. ¿Cree que la falta de contrataciones ha afectado su motivación para trabajar?

Tabla 7
Falta de contrataciones afectan la motivación laboral

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	35	83,3%
Casi siempre	0	0,0%
A veces	7	16,7%
Casi nunca	0	0,0%
Nunca	0	0,0%
Total	42	100,0%

Nota: información recopilada por los socios de la ASORPEN Santa Elena.

En relación con la pregunta 4, en cuanto a la falta de contrataciones que afectan la motivación laboral, del personal encuestado, la mayoría infiere que aquello si incide de manera significativa en la motivación laboral, en contraste que una menor parte respondieron que a veces afecta (ver tabla 7).

3.2. Entrevista aplicada al directorio de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena

El análisis de la entrevista aplicada al directorio y administrador de la Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN en Santa Elena revela una serie de retos que impactan negativamente tanto en la motivación como en el desempeño laboral de sus trabajadores. La falta de incentivos, reconocimiento formal y oportunidades de desarrollo profesional emerge como un obstáculo principal para la asociación. La ausencia de una estructura de recompensas y de crecimiento limita el compromiso de los empleados, lo cual se refleja en una disminución en la calidad del trabajo y en la eficiencia operativa.

Asimismo, los periodos de baja contratación y las dificultades en los procesos de contratación pública —tales como los retrasos y la falta de transparencia— generan incertidumbre laboral y afectan la moral del equipo. La inexistencia de un reglamento específico para los socios y de programas de capacitación adicionalmente contribuye a una falta de cohesión y preparación en el equipo, reduciendo la competitividad de la asociación en el mercado. A mediano y largo plazo, ASORPEN necesita implementar un plan estratégico enfocado en la estabilidad contractual, la motivación de sus trabajadores, y en el fortalecimiento de sus capacidades para enfrentar los desafíos en el sector de limpieza, lo cual sería clave para mejorar las condiciones laborales y la competitividad en el mercado.

3.3. Análisis General

Los tres entrevistados coinciden en que la motivación es un factor clave para el desempeño laboral. Sin embargo, tanto el administrador como el presidente destacan que la asociación enfrenta serias debilidades en cuanto a la falta de incentivos y reconocimientos, lo que genera desmotivación y afecta negativamente la productividad y calidad del trabajo. El secretario, por su parte, señala que los trabajadores más motivados son aquellos que reciben reconocimiento, subrayando la importancia de este factor para mejorar el compromiso y la eficiencia.

El administrador y el presidente admiten que no se han implementado estrategias efectivas para mantener la motivación durante estos periodos, lo que ha llevado a un descenso en la moral del equipo. La falta de incentivos y la incertidumbre laboral son mencionadas como factores desmotivantes. En contraste, el secretario indica que se han realizado esfuerzos para mantener la motivación mediante bonificaciones basadas en desempeño, rotación de roles y talleres de desarrollo personal, destacando un enfoque más proactivo.

Todos los entrevistados mencionan que los retrasos y la burocracia en los procesos de contratación pública son problemas recurrentes que generan incertidumbre y desmotivación en los empleados. La falta de estabilidad laboral y la alta competencia en las licitaciones afectan negativamente el desempeño de los trabajadores. Tanto el Administrador como el presidente hacen énfasis en la inestabilidad que genera este proceso, mientras que el Secretario destaca cómo esta incertidumbre afecta la estabilidad económica y la moral de los empleados.

Tanto el administrador como el presidente admiten que no se han implementado programas de capacitación consistentes, lo que ha afectado tanto el desarrollo profesional de los trabajadores como la competitividad de la asociación. Por otro lado, el Secretario menciona que sí se han realizado capacitaciones en el uso de herramientas, manejo de productos químicos y atención al cliente. Además, la efectividad de estas capacitaciones se mide a través de evaluaciones y encuestas de satisfacción, sugiriendo un enfoque más estructurado en comparación con lo señalado por los otros dos entrevistados.

4. Discusión

La motivación laboral es fundamental para el buen desempeño y la productividad de los trabajadores en cualquier organización. De acuerdo con Amezcua-Sandoval et al. (2011), la motivación está influenciada por factores higiénicos y motivadores. Los primeros son condiciones básicas que evitan la insatisfacción, como la estabilidad laboral, la transparencia en los procesos de contratación y la remuneración adecuada; mientras que los motivadores, como el reconocimiento, el crecimiento personal y profesional, impulsan

la productividad y la satisfacción laboral. En el caso de ASORPEN, la falta de incentivos y programas de reconocimiento está generando una desmotivación generalizada que según Amezcua-Sandoval et al. (2011) impacta directamente en el rendimiento de los empleados.

Además Blum & Naylor (2021) sostienen que los empleados comparan sus esfuerzos y recompensas con los de sus compañeros de trabajo, y cuando perciben una desigualdad, su motivación disminuye. Esta falta de equidad es evidente en ASORPEN, donde, según el administrador y el presidente, los empleados no reciben un reconocimiento justo por su trabajo, lo que se traduce en un descenso en la calidad del servicio. Esta situación genera insatisfacción y una percepción de injusticia entre los colaboradores, afectando su motivación y, por ende, su desempeño laboral.

Por otro lado, los problemas derivados de los procesos de contratación pública, como los retrasos en la adjudicación de contratos, no solo generan incertidumbre laboral, sino que afectan negativamente la estabilidad emocional y económica de los trabajadores. Según Huilcapi et al. (2017), la seguridad es una de las necesidades fundamentales que las personas buscan satisfacer en el ámbito laboral. Cuando esta necesidad no se cumple, los empleados tienden a enfocarse más en la búsqueda de estabilidad que en su desempeño, lo cual explica la desmotivación observada en los trabajadores de ASORPEN.

La falta de programas de capacitación es otra de las debilidades clave en la asociación. La teoría del capital humano, propuesta por autores como Piza et al. (2019), destaca la importancia de invertir en la formación y desarrollo de los trabajadores para mejorar sus habilidades y conocimientos. Las organizaciones que no promueven el crecimiento profesional de sus empleados limitan su competitividad y potencial a largo plazo. En ASORPEN, la falta de un plan de desarrollo profesional estructurado ha provocado estancamiento entre los colaboradores, lo que impacta en su motivación, como mencionan el administrador y el presidente.

Por último, la creación de un reglamento interno, como sugiere el secretario, podría tener un impacto positivo en la eficiencia y productividad del equipo. Según Perret & Vinasco (2016), la implementación de normas claras y procedimientos establecidos genera un ambiente más organizado y eficiente, reduciendo la incertidumbre y aumentando la responsabilidad de los colaboradores. Un reglamento claro en ASORPEN podría mejorar la cohesión y establecer mecanismos justos de sanción y reconocimiento, lo que incentivaría un mayor compromiso y rendimiento.

5. Conclusión

- La Asociación de Servicios de Limpieza Peninsulares Unidos ASORPEN Santa Elena enfrenta debilidades significativas en la gestión de la motivación laboral y

el desempeño de sus trabajadores. La falta de incentivos y mecanismos de reconocimiento ha provocado una baja moral, afectando directamente la productividad y calidad del trabajo. Además, la inestabilidad generada por los procesos de contratación pública y los retrasos en la adjudicación de contratos agravan la incertidumbre laboral, lo que incrementa la desmotivación entre los empleados.

- La carencia de un reglamento interno que establezca responsabilidades claras y un sistema de incentivos o sanciones dificulta la organización y cohesión del equipo. Esto afecta la eficiencia operativa, ya que los trabajadores no tienen un marco normativo que guíe su desempeño. Asimismo, la falta de capacitación continua ha limitado el crecimiento profesional de los colaboradores, afectando la competitividad de la asociación en el mercado de servicios de limpieza.
- Para superar estos desafíos, es esencial que ASORPEN implemente un plan estratégico que incluya incentivos laborales, programas de capacitación y la creación de un reglamento interno. De esta manera, la asociación podrá mejorar la motivación, aumentar la eficiencia y asegurar una mayor estabilidad en los procesos de contratación pública.

6. Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

7. Declaración de contribución de los autores

Todos autores contribuyeron significativamente en la elaboración del artículo.

8. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

9. Referencias bibliográficas

Amezcuca-Sandoval, M. T., Preciado-Serrano, L., Pando-Moreno, M., Salazar-estrada, J. G. (2011). *Factores psicosociales y sintomatología depresiva en profesionales docentes que trabajan con alumnos especiales*. *Revista de Educación y Desarrollo*, 19, 67-72.

https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/19/019_Amezcuca.pdf

Armstrong, M., & Taylor, S. (2020). *Armstrong's Handbook of Human Resource Management Practice*. Kogan Page Publishers. <https://www.koganpage.com/hr->

[learning-development/armstrong-s-handbook-of-human-resource-management-practice-9781398606630](https://doi.org/10.1016/j.elsevier.2024.110000)

- Blum, M., & Naylor, J. (2021). *Psicología industrial*. Editorial Trillas.
<https://www.iberlibro.com/Psicolog%C3%ADa-industrial-Milton-Blum-James-Naylor/21288648476/bd>
- Bohórquez, E., Pérez, M., Caiche, W., & Benavides Rodríguez, A. (2020). La motivación y el desempeño laboral: el capital humano como factor clave en una organización. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 385-390.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300385&lng=es&tlng=es.
- Castro Vázquez, P. M. (2016). *El papel de los valores hacia el trabajo en la motivación laboral y el desempeño de trabajadores de PYMES Potosinas* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México].
<https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/handle/i/4070>
- Chang Yui, A. L. (2010). *Estudio de la motivación laboral y el conocimiento de la necesidad predominante según la teoría de las necesidades de McClelland, en los médicos del Hospital Nacional Arzobispo Loayza* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú].
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/5542864a-ac8e-47c5-a2cb-4296acdb749f>
- Chuchenko, I. G. (2011). Motivación en los estudios. *Juventud y ciencia: Colección de materiales de la VI*, 159. <http://elib.sfu-kras.ru/handle/2311/4002>
- Dessler, G., & Varela, R. (2011). *Administración de Recursos Humanos un enfoque latinoamericano (Quinta edición)*. Editorial Pearson Educación.
<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24802w/Administraci%C3%B3n-de-recursos-humanos-5ed-Gary-Dessler-y-Ricardo-Varela.pdf>.
- Franco Jubete, F. (2018). Patrimonio gastronómico y turismo. *PITTM* (89), 303-309.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6845454.pdf>.
- Franklin, E., & Krieger, M. (2011). *Comportamiento Organizacional. Enfoque para América Latina (1era. ed.)*. Editorial Pearson Educación.
<https://ozkarinconsultor.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/02/comportamiento-organizacional.pdf>
- Huilcapi Masacon, M. R., Castro López, G. A., & Jácome Lara, G. A. (2017). Motivación: las teorías y su relación en el ámbito empresarial. *Dominio de las*

Ciencias, 3(2), 311-333.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5889721>

Marshall Reeve, J. (2010). *Motivación y emoción* (Quinta edición). MacGrawHill.

<https://www.studocu.com/co/document/universidad-autonoma-de-bucaramanga/procesos-psicologicos-basicos/motivacion-y-emocion-john-marshall-reeve-paginas-240-261/71710615>

Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370–396. <https://doi.org/10.1037/h0054346>

Perret, Ricardo, & Vinasco, Zohe. (2016). *El Secreto de la motivación (segunda edición)*.

<https://static1.squarespace.com/static/54d1216ae4b032ab36c26b61/t/5aa32f749140b73db65c927f/1520643968955/El+Secreto+de+La+Motivaci%C3%B3n+WE+B.pdf>

Pilligua Lucas, C. F., & Arteaga Ureta., F. M. (2019). El clima laboral como factor clave en el rendimiento productivo de las empresas. estudio caso: Hardepex Cía. Ltda. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, XV(28).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409659500007>

Piza Burgos, N. D., Amaiquema Márquez, F. A., & Beltrán Baquerizo, G. E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455&lng=es&tlng=es.

Salazar Raymond, M., & Gutiérrez Northía, A. (2016). La motivación laboral en el sector de servicios¿ qué hace que un trabajador realice más de lo que se espera? *Revista Empresarial*, 10(4), 7-12.

<https://editorial.ucsg.edu.ec/empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/67>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



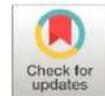
Indexaciones



La transición demográfica y el envejecimiento poblacional: futuros retos para la política de salud en el Ecuador

The demographic transition and population aging: future challenges for health policy in Ecuador

- ¹ Jeannette de Lourdes Larrea Naranjo  <https://orcid.org/0009-0005-8307-6696>
Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), Riobamba, Ecuador.
Maestría en Administración Pública mención Desarrollo Institucional
jani1965@yahoo.es
- ² Javier Alonso Viñán Carrera  <https://orcid.org/0000-0002-6679-2755>
Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), Riobamba, Ecuador.
javyalonzol@gmail.com



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 14/10/2024

Revisado: 16/11/2024

Aceptado: 02/12/2024

Publicado: 13/12/2024

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i4.3263>

Cítese: Larrea Naranjo, J. de L., & Viñán Carrera, J. A. (2024). La transición demográfica y el envejecimiento poblacional: futuros retos para la política de salud en el Ecuador . Visionario Digital, 8(4), 72-95. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v8i4.3263>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 International. Copia de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Palabras clave:

Política pública;
adultos mayores;
política social;
reconocimiento de
derechos

Resumen

Introducción. El acelerado envejecimiento poblacional es evidente a escala nacional e internacional, es así como de una población joven se pasará a una población envejecida para 2050, por lo cual es necesario la formulación de políticas y planes estratégicos por parte de las naciones para mitigar sus efectos que serán evidentes en lo productivo y el sistema de salud. Las temáticas relacionadas con el envejecimiento son cada vez más frecuentes por lo que el ritmo de los acontecimientos y las reuniones internacionales para abordarlos han generado una acelerada agenda para reflexionar sobre las posibles tendencias que los gobiernos deben atender con respecto a la seguridad social y en sí a la población adulta mayor. Bajo esta perspectiva se realiza un análisis descriptivo referente al envejecimiento, teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación es analizar la transición demográfica y el envejecimiento poblacional como catalizador de la política de salud en el Ecuador. El diseño del estudio es no experimental, con alcance exploratorio y enfoque cualitativo. Los resultados demuestran que las principales limitaciones percibidas son: las desigualdades socioeconómicas en sectores básicos como la atención médica y la pensión, la demanda de cuidados y los problemas de salud propios de la edad. Asimismo, otras limitaciones son la falta de competencias en la operación de los nuevos sistemas basados en el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación. Por todo ello, los gobiernos deben implementar soluciones a corto, mediano y largo plazo, de tal forma que contribuyan con soluciones asertivas para este problema, de manera que se pueda aumentar la calidad de vida, estatus de bienestar y adecuada inclusión social. **Objetivo.** Analizar la transición demográfica y el envejecimiento poblacional como catalizador de la política pública de salud en el corto, mediano y largo plazo, en el Ecuador. **Metodología.** Para el desarrollo de esta investigación se aplica el método analítico descriptivo, considerando los factores que contribuyen a los cambios demográficos, explorando variables socioeconómicas que están relacionadas con la atención sanitaria y que sustentan el envejecimiento de la población adulta mayor. Posteriormente, la atención se centra en la identificación de los desafíos sistémicos que enfrentan los sistemas de salud mientras lidian con el aumento de la demanda

con respecto a atención especializada, la prevalencia de enfermedades crónicas y la necesidad de abordar los problemas físicos, psicológicos y dimensiones sociales del envejecimiento en el Ecuador. **Resultados.** La transición demográfica y el envejecimiento poblacional son el resultado de un mayor acceso a métodos anticonceptivos, cambios del comportamiento social, concienciación de la población, mejoras del acceso a la atención médica, la nutrición y las condiciones de vida, lo cual incrementó la esperanza de vida de los adultos mayores frente a otro grupo de la población que disminuyó la fecundidad. Las magnitudes y los tiempos en los que se lograron estos descensos presentan incrementos en la participación porcentual y absoluta de la población en edades avanzadas, creando una inercia que caracteriza al siglo XXI. En el Ecuador es un proceso que se enmarca en un contexto de desarrollo que requiere adecuar la política de población a nuevas circunstancias. La primera consideración es reconocer que todo parte de la vulnerabilidad de la población en edades avanzadas, cuando el avance de la edad incrementa los riesgos de salud, disminuye capacidades físicas y mentales, causando así pérdidas de autonomía, disminución de adaptabilidad, dependencia social y económica. **Conclusión.** Este trabajo identifica que los sistemas de salud deben adaptarse a los cambios demográficos, en particular a los desafíos que plantea el envejecimiento de la población. De hecho, aboga por un enfoque proactivo y holístico, pidiendo intervenciones políticas, modelos de atención sanitaria innovadores y una reevaluación de las perspectivas sociales sobre el envejecimiento. En este sentido las complejidades inherentes a las transiciones demográficas, los sistemas de salud pueden esforzarse por lograr la inclusión, la sostenibilidad y una mejor calidad de vida para la creciente población de edad avanzada. **Área de estudio general:** Administración Pública. **Área de estudio específica:** Políticas públicas. **Tipo de estudio:** Artículos originales.

Keywords:

Public politic;
Older adults; social
policy; recognition
of rights

Abstract

Introduction. The accelerated aging of the population is evident on a national and international scale, which is why the formulation of policies and strategic plans by nations is necessary to mitigate its effects on society. Themes related to

aging are increasingly common around the world. The pace of events and the international meetings to address them have undergone an accelerated agenda to reflect on the possible trends with which governments should address social security and the elderly population itself. This article proposes a statistical analysis of the phenomenon of Aging. Taking these aspects into account, the objective of the research is to analyze the demographic transition and population aging as a positive catalyst for health policy in Ecuador. The study design is non-experimental, with an exploratory scope and qualitative approach. The results show that the main perceived limitations are socio-economic inequalities in basic sectors such as medical care and pensions, the demand for care and health problems specific to age. Likewise, other limitations evident are the lack of skills in the operation of new systems based on the use of information and communication technologies. For all this, governments must implement short and medium-term solutions that contribute to their resolution or mitigation, because of new social challenges, so that the quality of life, well-being status and adequate social inclusion can be increased. **Objective.** Analyze the demographic transition and population aging as a positive catalyst for health policy in Ecuador. **Methodology.** To develop this research, the descriptive analytical method is used, considering the factors that contribute to demographic changes, exploring the intricate interaction of socioeconomic, cultural and health care-related variables that support aging populations. The focus will then turn to an in-depth examination of the systemic challenges facing health systems as they grapple with the increased demand for specialized care, the prevalence of chronic diseases, and the need to address physical, psychological, and social dimensions of aging in Ecuador. **Results.** The demographic transition and population aging are the result of social and economic progress that increased life expectancy of an age group of the population compared to another group that decreased fertility. The magnitudes and times in which these declines were achieved led to increases in the percentage and absolute participation of the population in advanced ages, creating an inertia that characterizes the 21st century. In Ecuador it is a process that is framed in a development context that requires adapting population policy to new circumstances. The

first consideration is to recognize that everything starts from the vulnerability of the population at advanced ages, when advancing age increases health risks and decreases physical and mental capacities, thus causing loss of autonomy, decreased adaptability, social and economic dependence. **Conclusion.** This work highlights the urgency for health systems to adapt to demographic changes, particularly the challenges posed by an aging population. It advocates an initiative-taking and holistic approach, calling for policy interventions, innovative healthcare models and a re-evaluation of societal perspectives on ageing. In this sense the complexities inherent in demographic transitions, health systems can strive to achieve inclusion, sustainability, and improved quality of life for the growing older population. **General area of study:** Public Administration. **Specific area of study:** Public policies. **Type of study:** Original articles.

1. Introducción

Ecuador está inmerso en un proceso de transición demográfica que inició en los albores del siglo XX y trae consigo la configuración de un perfil demográfico caracterizado por una población en edades avanzadas. De hecho el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2024), estima que para el año 2035 el 27.7% de la población se encontrará en edades mayores a los 50 años.

Para Reyes-Jaramillo et al. (2019), los avances científicos y tecnológicos han elevado la esperanza de vida, factor que impacta en la tasa de mortalidad, debido a la disminución de defunciones y de igual manera genera un aumento en la edad promedio de los ecuatorianos, provocando así que la orientación del perfil demográfico en Ecuador se oriente hacia el envejecimiento poblacional.

El aumento de la población en edades avanzadas implicará una mayor demanda de servicios cada vez más especializados para atender las necesidades de una población. Una de las áreas donde se presentarán mayores presiones será en salud, debido a que el perfil epidemiológico y la creciente demanda de servicios médicos apuntan hacia un incremento de enfermedades crónico-degenerativas (Creagh et al., 2015).

Frente a este escenario, el gobierno deberá diseñar nuevas soluciones para aliviar los problemas que traerá consigo el envejecimiento poblacional al sistema de salud. El objetivo de este trabajo consiste en analizar los retos que trae la transición demográfica y

el envejecimiento poblacional al Estado, su gobierno y administración pública en materia de salud (Alonso et al., 2007).

El siglo XXI ha sido testigo de cambios sin precedentes en la demografía global, con profundas implicaciones para los sistemas de salud en todo el mundo (Ayuso & Bravo, 2021). A la vanguardia de estos cambios transformadores está el envejecimiento de la población, un fenómeno impulsado por una combinación de aumento de la esperanza de vida y disminución de las tasas de natalidad (Peláez et al., 2017). A medida que las sociedades navegan por esta transición demográfica, los sistemas de salud se encuentran en el epicentro de una interacción compleja entre la dinámica poblacional en evolución y los desafíos sistémicos (Ramos et al., 2016). Esta revisión intenta desentrañar la relación entre los cambios demográficos y la atención sanitaria, centrándose en el envejecimiento de la población y los desafíos que se plantea a las infraestructuras sanitarias.

El envejecimiento de la población es un fenómeno global con consecuencias de gran alcance, que remodela el panorama de la prestación de servicios de salud, la asignación de recursos y las actitudes sociales hacia el envejecimiento. Los avances en la ciencia y la tecnología médicas, junto con mejoras en los niveles de vida, han contribuido a aumentar la esperanza de vida, lo que ha llevado a un aumento significativo en la proporción de personas mayores dentro de las comunidades (Escarbajal et al., 2015). Al mismo tiempo, la disminución de las tasas de natalidad añade otra capa de complejidad, creando desequilibrios demográficos que requieren un examen crítico de la capacidad de los sistemas de salud para adaptarse y atender las necesidades únicas de un grupo demográfico que envejece (Martínez et al., 2018).

Esta revisión tiene como objetivo el análisis de los cambios demográficos, explorando las variables socioeconómicas que sustentan el envejecimiento de la población ecuatoriana y los desafíos sistémicos que enfrentan los sistemas de salud mientras lidian con el aumento de la demanda de atención especializada, la prevalencia de enfermedades crónicas y la necesidad de enfoques holísticos para abordar los problemas físicos, psicológicos y dimensiones sociales del envejecimiento (Ochoa-Vázquez et al., 2019).

Al analizar la intersección dinámica de los cambios demográficos y los desafíos de la atención sanitaria, esta revisión contribuye a una mejor comprensión de la problemática, sentando las bases para intervenciones políticas informadas y soluciones sanitarias innovadoras que puedan garantizar el bienestar de las poblaciones que envejecen a lo largo de los años (Fernández-Ballesteros, 2001).

1.1. Cambios demográficos y atención sanitaria

El siglo XXI está siendo testigo de una transformación demográfica sin precedentes caracterizada por el envejecimiento de las poblaciones, lo que presenta importantes

desafíos y oportunidades para los sistemas de salud a nivel mundial (Villalobos, 2017). Los avances en la atención sanitaria, la mejora de las condiciones de vida y las dinámicas sociales cambiantes han dado lugar a un aumento de la esperanza de vida, junto con una disminución de las tasas de natalidad. Esto ha generado un cambio demográfico en el que una proporción cada vez mayor de la población está compuesta por personas mayores.

Las innovaciones tecnológicas y los avances en la ciencia médica han contribuido significativamente al aumento de la esperanza de vida. Las intervenciones médicas, el manejo de enfermedades y las medidas preventivas han desempeñado colectivamente un papel en la extensión de la esperanza de vida promedio (Fernández-Ballesteros, 2001). Las mejoras en los niveles de vida, el acceso a la educación y el desarrollo económico contribuyen a los cambios demográficos. A medida que las sociedades progresan, las personas tienden a retrasar la maternidad y centrarse en el desarrollo profesional y personal, lo que lleva a tasas de natalidad más bajas (Martínez et al., 2020).

Los cambios en las normas culturales y las opciones de estilo de vida también influyen en los patrones demográficos. La urbanización, los cambios en las estructuras familiares y la evolución de las expectativas sociales contribuyen a retrasar la planificación familiar y a reducir el tamaño de las familias. Si bien el envejecimiento de la población es un fenómeno global, la tasa y el alcance del envejecimiento varían según las regiones. Las naciones desarrolladas suelen experimentar cambios demográficos más pronunciados debido a una mayor esperanza de vida y menores tasas de natalidad, en comparación con las regiones en desarrollo donde el crecimiento demográfico sigue siendo una característica destacada (Levoyer, 2020).

El envejecimiento suele ir acompañado de una mayor prevalencia de enfermedades crónicas como enfermedades cardiovasculares, diabetes y trastornos neurodegenerativos. El aumento de estas enfermedades ejerce presión sobre los sistemas de salud, exigiendo estrategias de atención especializada y a largo plazo. El cambio demográfico hacia una población de mayor edad requiere una reevaluación de la asignación de recursos en atención sanitaria. La demanda de especialistas geriátricos, instalaciones especializadas y equipos médicos adaptados a pacientes de edad avanzada requiere planificación e inversión estratégicas (Levoyer, 2020).

El envejecimiento de la población exagera los desafíos existentes relacionados con la escasez de profesionales de la salud. Los especialistas en geriatría, enfermeras y otros profesionales de la salud aliados se vuelven cada vez más vitales para satisfacer las necesidades específicas de los pacientes de edad avanzada (García & Jiménez, 2016). Los profesionales de la salud deben recibir capacitación especializada para abordar de manera efectiva los requisitos de atención médica únicos de las personas mayores. Esto incluye protocolos de atención geriátrica, experiencia en cuidados paliativos y una comprensión integral de las afecciones relacionadas con la edad.

El envejecimiento de la población supone una importante carga financiera para los sistemas sanitarios. El costo de la atención médica, incluida la hospitalización, los medicamentos y la atención a largo plazo, aumenta a medida que aumenta la prevalencia de afecciones relacionadas con la edad (Sánchez, 2015). La sostenibilidad de los sistemas de seguro médico y de pensiones está bajo escrutinio a medida que la proporción de personas mayores crece. Es imprescindible realizar una planificación financiera adecuada y realizar ajustes de políticas para garantizar la viabilidad continua de estos sistemas.

El envejecimiento a menudo se asocia con un mayor riesgo de problemas de salud mental como depresión y deterioro cognitivo. La integración de los servicios de salud mental en la atención geriátrica se vuelve crucial para el bienestar general. La soledad y el aislamiento social prevalecen entre las personas mayores, lo que afecta su salud física y mental. La implementación de programas comunitarios y redes de apoyo puede mitigar estos desafíos, promoviendo un enfoque más holístico de la atención médica. El cambio hacia modelos de atención centrados en el paciente garantiza que la atención sanitaria se adapte a las necesidades y preferencias individuales de las personas mayores. Este enfoque enfatiza la colaboración entre los proveedores de atención médica, los pacientes y sus familias. Aprovechar la tecnología, incluida la telemedicina y la monitorización remota, puede mejorar la accesibilidad a la atención sanitaria para las personas mayores, en particular aquellas que se encuentran en zonas remotas o desatendidas (Cervera & Goussens, 2024). Las soluciones de salud digital también pueden ayudar a gestionar las enfermedades crónicas y mejorar los resultados de salud generales.

Los estereotipos negativos asociados con el envejecimiento pueden afectar la calidad de la atención médica brindada a las personas mayores. Abordar la discriminación por edad en los sistemas sanitarios y en la sociedad en general es esencial para fomentar un entorno más inclusivo y respetuoso para los adultos mayores (Castellanos et al., 2022). Promover la concientización y la educación sobre el proceso de envejecimiento puede ayudar a disipar mitos y conceptos erróneos que rodean a las personas mayores. Al fomentar una sociedad más informada, podemos contribuir a romper con los estereotipos relacionados con la edad.

El envejecimiento de la población presenta profundos desafíos para los sistemas de salud a nivel mundial, lo que requiere una respuesta integral y proactiva. Los cambios demográficos, impulsados por avances en la atención sanitaria, influencias socioeconómicas y cambios culturales, exigen una reevaluación de los modelos de prestación de atención sanitaria (Reyes-Jaramillo et al., 2019). La mayor prevalencia de enfermedades crónicas, los desafíos de la fuerza laboral y las implicaciones financieras requieren planificación estratégica y soluciones innovadoras.

Abordar las dimensiones psicológicas y sociales del envejecimiento es primordial para la atención sanitaria integral, haciendo hincapié en la atención centrada en el paciente y la

integración de los servicios de salud mental. Adoptar paradigmas cambiantes en la prestación de servicios de salud, como la integración de la tecnología, puede mejorar la accesibilidad y los resultados generales de salud para las personas mayores (Creagh et al., 2015).

Además, abordar la discriminación por edad y promover la conciencia social sobre el proceso de envejecimiento son pasos cruciales hacia la construcción de un entorno más inclusivo y respetuoso para los adultos mayores (Alonso et al., 2007). A medida que los sistemas de salud se adaptan a los cambios demográficos, los formuladores de políticas, los profesionales de la salud y la sociedad en general deben colaborar para garantizar que las necesidades cambiantes de una población que envejece se satisfagan con empatía, innovación y el compromiso de mejorar la calidad de vida de todos los individuos, independientemente de sus necesidades. de edad.

1.2. *Envejecimiento de la población y desafíos asociados*

En el siglo XXI, la demografía mundial está experimentando un cambio transformador caracterizado por un envejecimiento demográfico sin precedentes. Esta tendencia demográfica, impulsada por factores como el aumento de la esperanza de vida y la disminución de las tasas de natalidad, presenta desafíos sustanciales para los sistemas de salud en todo el mundo (Ayuso & Bravo, 2021). Este artículo analiza la interacción entre el envejecimiento de la población y los desafíos multifacéticos que enfrenta la atención médica contemporánea.

El panorama demográfico está evolucionando y una proporción cada vez mayor de la población mundial está entrando en una edad avanzada. Si bien las naciones desarrolladas han luchado durante mucho tiempo contra el envejecimiento demográfico, los países en desarrollo ahora están experimentando cambios acelerados en las estructuras de edad de la población. La convergencia de estas tendencias presagia una nueva era para la atención médica, que exige soluciones innovadoras para abordar las necesidades y desafíos únicos asociados con una población que envejece (Formiga & Rodríguez, 2013).

El envejecimiento está estrechamente relacionado con una mayor prevalencia de enfermedades crónicas. Las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y los trastornos neurodegenerativos se vuelven más frecuentes a medida que las personas envejecen, lo que supone una presión considerable para los sistemas sanitarios (Cardona & Segura, 2011). La demanda de atención geriátrica especializada y tratamientos para dolencias relacionadas con la edad ha aumentado, lo que requiere una reevaluación de la infraestructura sanitaria y la asignación de recursos.

Los desafíos de salud mental son otra dimensión crítica del envejecimiento; el impacto psicológico del envejecimiento, incluida la soledad, la depresión y el deterioro cognitivo,

requiere una atención integral (Ramos et al., 2016). Las estrategias para promover el bienestar mental en las poblaciones que envejecen deben integrarse en los sistemas de salud para abordar las necesidades holísticas de las personas mayores.

Uno de los principales desafíos que plantea el envejecimiento de la población es la presión sobre el personal sanitario. La escasez de profesionales de atención geriátrica es particularmente grave y requiere esfuerzos específicos de contratación, capacitación y educación. Los sistemas sanitarios deben adaptarse a las necesidades especializadas de los pacientes de edad avanzada, incorporando enfoques interdisciplinarios para garantizar una atención integral y eficaz (Escarbajal et al., 2015).

El panorama en evolución también exige ajustes en la infraestructura y la tecnología de la atención médica. Las instalaciones y los equipos deben adaptarse a las necesidades específicas de los pacientes de edad avanzada, mientras que la integración de la tecnología para la monitorización remota y la prestación de atención sanitaria se vuelve cada vez más esencial (Urrutia, 2018).

La telemedicina, los dispositivos portátiles y otras innovaciones tecnológicas ofrecen vías prometedoras para mejorar la accesibilidad y la eficiencia de la atención médica para las poblaciones que envejecen. Las ramificaciones financieras del envejecimiento de la población son profundas y afectan tanto a las personas como a los gobiernos. La mayor demanda de servicios de salud, junto con el aumento de los gastos de atención a largo plazo, plantea una carga financiera significativa.

La sostenibilidad de los modelos de atención sanitaria actuales, incluidos los sistemas de seguros médicos y de pensiones, está bajo escrutinio. Los formuladores de políticas deben lograr el delicado equilibrio entre garantizar la estabilidad financiera en los sistemas de salud y salvaguardar el bienestar de las personas que envejecen (Martínez et al., 2018).

Los gobiernos de todo el mundo enfrentan el imperativo de formular e implementar políticas efectivas para abordar los desafíos que plantea el envejecimiento de la población. Las iniciativas exitosas en la gestión del envejecimiento demográfico incluyen reformas integrales de la atención médica, inversión en educación sobre atención geriátrica y la integración de prácticas amigables con las personas mayores en la planificación urbana (Ochoa-Vázquez et al., 2019). La colaboración internacional también es crucial, ya que facilita el intercambio de mejores prácticas y fomenta una respuesta colectiva a los desafíos globales de atención médica asociados con los cambios demográficos.

En conclusión, el envejecimiento de la población representa un cambio demográfico decisivo con implicaciones de gran alcance para los sistemas de salud. Mientras el mundo navega por esta transformación, es esencial adoptar un enfoque proactivo y multidimensional. Abordar los desafíos de salud, sistémicos y financieros asociados con

el envejecimiento requiere esfuerzos concertados por parte de los formuladores de políticas, los profesionales de la salud y el público (Fernández-Ballesteros, 2001).

Al adoptar la innovación, fomentar la colaboración internacional y reinventar la prestación de servicios de salud, las sociedades no solo pueden enfrentar los desafíos que plantea el envejecimiento de la población, sino también esforzarse por garantizar el bienestar y la dignidad de las personas mayores en los años venideros (Villalobos, 2017).

1.3. Cambios demográficos y envejecimiento de la población en el Ecuador

El siglo XXI está siendo testigo de cambios demográficos sin precedentes, y el envejecimiento de la población se está convirtiendo en una tendencia importante y transformadora en todo el mundo. Este artículo explora la dinámica de las tendencias demográficas en el Ecuador, centrándose en las implicaciones del envejecimiento de la población, tales como el aumento de la población adulta mayor, quienes representan el 9% de la población total en el país y que se estima se triplicará para el 2050 (INEC, 2023), otra de las implicaciones consisten en el aumento de la demanda al sistema de salud debido al incremento de enfermedades crónicas y la necesidad de cuidados especializados, también se identifica los desafíos económicos que se relaciona con pobreza y vulnerabilidad de este segmento poblacional, por lo tanto se correlaciona con la necesidad de política públicas inclusivas con enfoque integral. Es así como al identificar las implicaciones y/o factores que contribuyen al envejecimiento de la población y a las variaciones regionales de este fenómeno, se obtiene información sobre los desafíos que enfrentan tanto las naciones desarrolladas como las en desarrollo (Fernández-Ballesteros, 2001).

El panorama demográfico del Ecuador, indica que Loja tiene un índice alto de vejez que bordea el 11,9%, también se identifica altas concentraciones en Chimborazo, Cañar y Bolívar, 11,45, 11, 6% y 11, 7% respectivamente (INEC, 2023). Con respecto a las condiciones de vida de los adultos mayores se determina que el 22,6% de los hogares en el país tienen un adulto mayor, lo que significa 1173896 hogares. El 18,2% de adultos mayores viven solos, además, cabe mencionar que al 2023, según datos del INEC (2024), 6066 adultos mayores viven en hogares colectivos y 108 están en situación de calle. Por último, y con relación a la variable salud, se determina que el 30,2% tienen alguna dificultad funcional, el 20,6% tiene problemas en la movilidad y 12,8% en la visión (INEC 2024).

Estos datos indican que al haber dificultades funcionales incide en el incremento de la demanda de servicios geriátricos, también se nota que existe desigualdad en el acceso a los servicios específicamente en los adultos mayores que están es situación de calle, que viven solos y que acorde a su situación económica, se complica la accesibilidad al sistema de salud, tomando en cuenta que 17,6% está en situación de pobreza, 31, 9% radican en

la zona rural y el 9,2% en zonas urbanas (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2018).

Por lo mencionado se determina que el envejecimiento de la población emerge como un cambio central y transformador. El envejecimiento, que alguna vez se consideró una preocupación de las naciones desarrolladas, es ahora un fenómeno global (García-Valdez et al., 2019), que incluye a los países de periferia, es decir de Latinoamérica y por ende al Ecuador.

1.4. Implicaciones financieras

El envejecimiento de la población en todo el mundo presenta importantes implicaciones financieras para los sistemas de salud, que afectan tanto a los individuos como a los gobiernos. Este artículo incluye información acerca de los costos de atención médica asociados con el envejecimiento de la población, incluida la mayor demanda de servicios de atención médica y los gastos sustanciales relacionados con la atención a largo plazo.

En este sentido, se determina que en el 2021 el costo promedio total fue de USD 1.833,96/mes y USD 22.007,54/año para el Modelo-1 con hospitalización. Para el Modelo-2 sin hospitalización, el costo total fue de USD 190,39/mes y USD 2.284,68/año” (Quispe-Fernández et al., 2021). Con respecto a las implicaciones financiera para el Estado se toma como ejemplo al Hospital Geriátrico Doctor Bolívar Arguello de la ciudad de Riobamba, el cual ha incrementado su presupuesto durante los últimos tres años pasando de 1956704,61USD en el 2022, el 2023 contó con un presupuesto de 2323371,54USD y 2366445,59USD en el 2024, sin duda que existe un incremento del gasto, que está relativamente relacionado con el incremento de la poblacional adulta mayor, es decir que a medida que las personas envejecen, la demanda de servicios de salud aumenta debido a una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y problemas de salud conexos con la edad.

1.5. Política y planificación

Las políticas y la planificación son fundamentales para abordar los desafíos multifacéticos que plantea el envejecimiento de la población. Este documento explora iniciativas y políticas gubernamentales, tal es el caso del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 que se relaciona con el eje social, objetivo 1, políticas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.8 y 1.9 y las metas 1. 2, 12, 13 y 14 (Secretaría de Planificación y Desarrollo [SPPD], 2024, p. 26-29), mismas que se alinean con el segmento de análisis de este artículo.

Otro elemento que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 (PND) y que se alinea con la investigación, hace referencia a los lineamientos territoriales de la directriz 1, la cual habla de la reducción de las inequidades sociales y

territoriales, por lo tanto, los lineamientos que se alienan son: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 17 (SPPD, 2024, p. 74, 75).

Al hablar de políticas públicas es relevante destacar datos de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, documento que recalca aspectos como la discriminación por edad, considerando que existen “prácticas discriminatorias, prácticas institucionales y políticas que perpetúan estereotipos acerca de las personas mayores (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2021, p. 20).

Adicionalmente se cuenta con datos de la propuesta de política pública para los segmentos que son parte de esta Agenda Nacional, de esta forma en el ámbito de la Seguridad Social se plantean líneas de acción claras para las personas adultas mayores que están a cargo del IESS, entre las cuales se subraya el “Establecer estrategias georreferenciadas para ampliar la atención médica domiciliaria para personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas y con enfermedades degenerativas” (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2021, p. 78), otros escenarios en los que se identifica políticas públicas de este grupo etario es en el ámbito de la violencia, empleo, nutrición y hábitos de vida saludable y educación.

Por último, se debe señalar que la colaboración internacional desempeña un papel crucial a la hora de abordar los desafíos sanitarios globales relacionados con los cambios demográficos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha desarrollado una Estrategia Mundial y un Plan de Acción de Envejecimiento y Salud (Gutiérrez & Lezama, 2013), para guiar a los países a abordar la salud y el bienestar de las poblaciones de edad avanzada. De hecho tanto el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 (Molina-Cevallos & Delgado-Gutiérrez, 2024), como la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (Bósquez, 2022), son convergentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 1, 2, 3, 11 y 17 (Naciones Unidas, 2023), con la finalidad de aportar al cumplimiento de metas mundiales y metas locales e incluso con el Plan de Acción de Envejecimiento y Salud (Gutiérrez & Lezama, 2013), de la OMS.

2. Metodología

En este artículo se aplica el método analítico descriptivo ya que se realiza una descomposición del tema, yendo desde la revisión de cambios demográficos, el envejecimiento de la población y desafíos asociados, las implicaciones financieras; y, las políticas públicas y planificación. Estos elementos conllevan a explorar y describir relaciones causales que se basan en la observación, como es el caso de las políticas públicas del PND, de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (Bósquez, 2022), los costos que inciden en la económica de los individuos y en el presupuesto del Estado, los factores demográficos que quebranta el acceso a la salud por parte de los

adultos mayores en el Ecuador y por ende los desafíos que se presenta para la política de salud en el país.

Por otra parte este artículo se desarrolla en función al diseño no experimental con alcance exploratorio y enfoque cualitativo, el cual se caracteriza por la observación de la problemática que es motivo de investigación, también se recogen datos cualitativos como la atención médica especializada, medicamentos y hospitalización para atender enfermedades crónico-degenerativas, las limitaciones del proceso de envejecimiento como lo es las desigualdades socioeconómicas en sectores básicos como la atención médica y la pensión; y, no menos importante los problemas físicos, psicológicos y dimensiones sociales del envejecimiento en el Ecuador.

En efecto, tanto el método analítico descriptivo como el diseño no experimental con alcance exploratorio se relacionan debido a criterios de complementariedad, el enfoque cualitativo es compartido, la exploración es parte del diseño no experimental y el análisis proporciona datos estructurados, que permiten comprender las causas que inciden para que se de este tipo de transición demográfica en la población ecuatoriana.

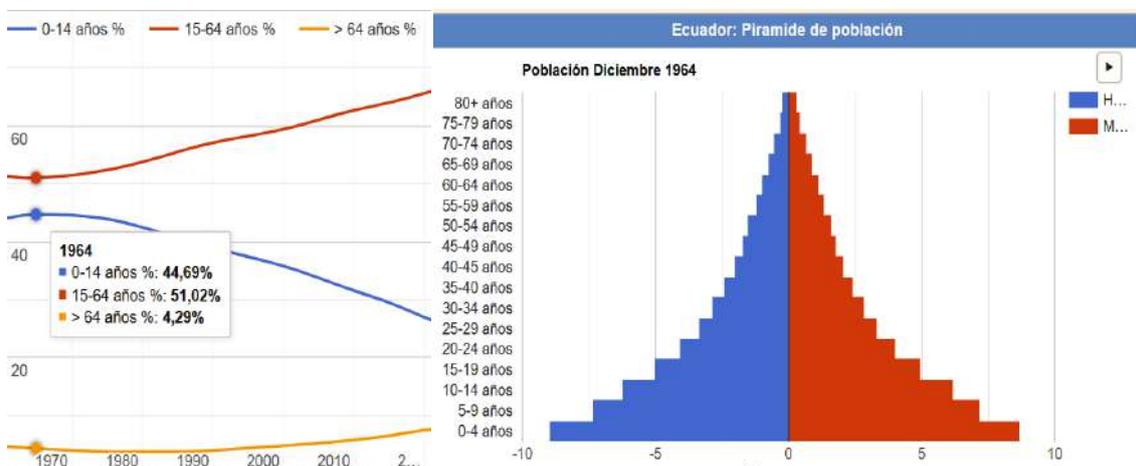
3. Resultados

Para el análisis de transición demográfica, este estudio ha dividido en fases de análisis que se describen a continuación:

La primera fase orienta la comparación con los datos más bajos registrados en 1964 un descenso de la natalidad y un aumento en los índices de mortalidad en los años posteriores, como se muestra en la figura 1.

Figura 1

Pirámide poblacional por género año 1964

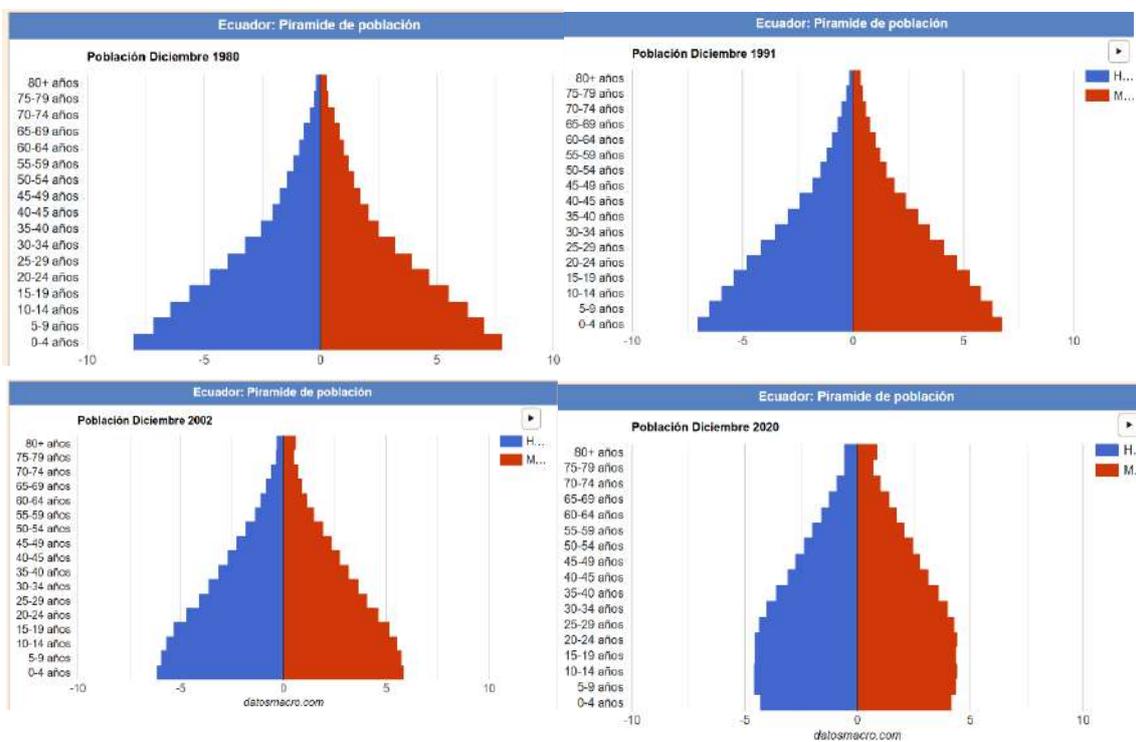


Fuente: INEC (2024)

En el año 2022 se publicó el Plan Decenal de Salud 2022-2031 por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (Agusto et al., 2024), que buscaba incidir en la dinámica de crecimiento poblacional mediante el establecimiento de programas contribuye a la creación de oportunidades para el crecimiento y desarrollo del país. La ley tuvo incidencia en el proceso demográfico, con lo que se inició en lo que este estudio denomina la segunda etapa del análisis de proyección demográfica en el Ecuador en un comparativo en los años 1980, 1991, 2002 y 2020, como se muestra en la figura 2.

Figura 2

Comparativo Pirámide poblacional por género años 1980, 1991, 2002,2020



Fuente: INEC (2024)

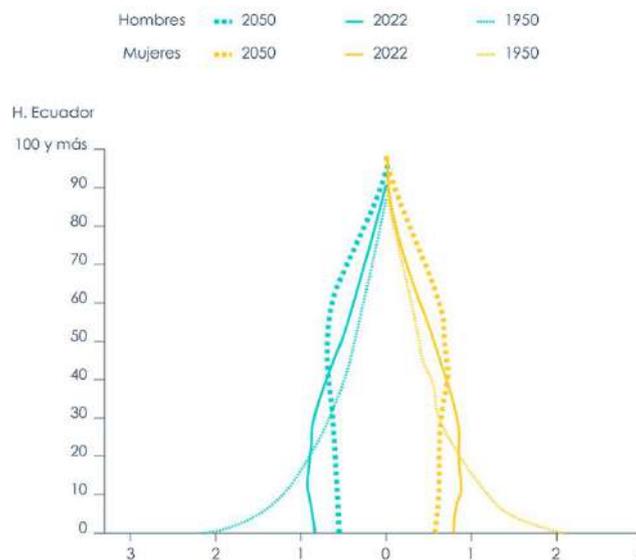
La segunda etapa, al igual que las siguientes décadas marcan una transición demográfica, que se caracterizó por la disminución de la natalidad consolidando un descenso en la tasa de crecimiento poblacional, lo que ayudó a controlar la explosiva dinámica demográfica y a reducir la presión sobre el desarrollo económico y social. Es así como América Latina en 1950 se consideraba como una región que tenía la tasa más alta de fecundidad en el mundo, pero para el 2022 se convierte en la tercera más baja y la esperanza de vida pasa de 48,6% a 73,8% en el mismo año (INEC, 2024).

En el escenario ecuatoriano para el 2020, se observa que los nacimientos reducen y que la población mayoritaria se manifiesta entre los 12 y 60 años, es así como según datos de

la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2021), para el 2030 se proyecta un población productiva entre los 18 a 64 años y del 2030 al 2050, habrá un acelerado proceso de envejecimiento, lo que implica que el Estado y el sistema de salud deben desarrollar una planificación nacional e institucional estratégica que les permita satisfacer las necesidades de los adultos mayores en especial, los que viven solos, aquellos que viven en hogares colectivos y los de situación de calle.

Figura 3

Comparativa pirámide poblacional por género años 1950 al 2050 (proyecciones)



Fuente: INEC (2024)

Con relación a la figura 3, el sistema de salud en Ecuador enfrentará una mayor demanda de servicios médicos, ya que la población en edades avanzadas presenta un constante crecimiento y por ende mayores necesidades médicas, puesto que el envejecimiento se asocia a una paulatina pérdida de la salud. Es así como los servicios médicos y la política pública de los futuros planes de desarrollo y agendas de igualdad intergeneracionales deben apuntar a un incremento de presupuesto que permita cubrir la demanda de medicamentos, terapias, atención de personal especializado, servicios de emergencia, hospitalización y salud mental entre los principales, esta perspectiva se argumenta en que los adultos de más de 65 años de edad han triplicado el índice de utilización de servicios hospitalarios en los últimos 20 años, lo que implica que el gasto en salud aumente también en el ítem de infraestructura, lo cual contribuirá al sector de la construcción, sector que dinamiza la economía ecuatoriana por la rotación del dinero que se genera en el mercado nacional y subnacional.

Es importante revisar el comportamiento y la tendencia del perfil epidemiológico que se presenta en la población de adultos mayores, puesto que la demanda de servicios de salud no sólo incrementará su volumen, sino que también presentará cambios cualitativos en cuestión de padecimientos. Esto significa mayores costos para el sector salud por la especialización de los instrumentos para su atención.

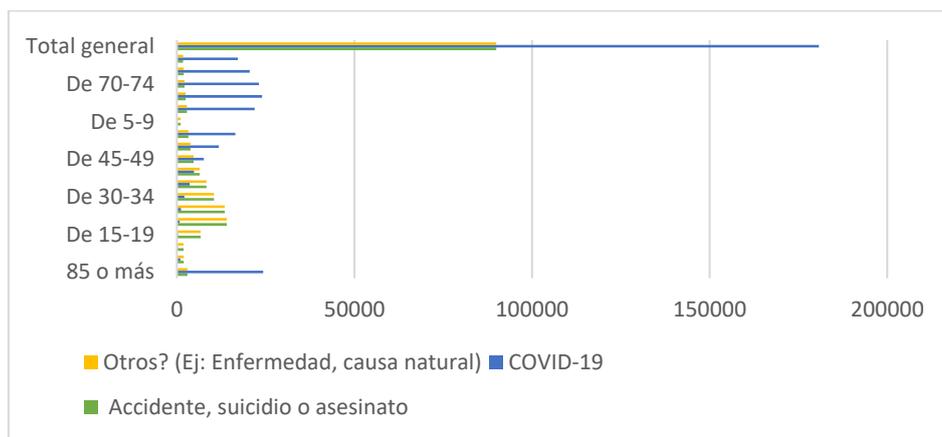
Pero no solo la política pública se direcciona a mejorar los servicios de salud pública que otorga el Estado, sino que debe propender al fortalecimiento del empleo de las personas adultas mayores de acuerdo a sus condiciones y capacidades, recordemos que el ingreso promedio de los adultos mayores es significativamente bajo, es el caso del año 2017, en el cual se registra, que los adultos mayores que están “ entre 61 y 90 años tienen un ingreso inferior de 149 USD y un ingreso superior de 502 USD, esto evidencia una alta vulnerabilidad económica en esta población” (MIES, 2018).

Los adultos mayores padecen enfermedades degenerativas, las cuales son de más larga duración, lo que conlleva a terapias basadas en tecnologías y medicamentos más costosos por su grado de especialización. Así, se registrarán cada vez más largos periodos de hospitalización (Sánchez, 2015).

En Ecuador, los adultos mayores se encuentran en un perfil epidemiológico complejo que se puede observar en la figura 4, la cual pone en evidencia las áreas que se deben atender con mayor intensidad.

Figura 4

Comparativo causas de muerte por edad años 2021, 2022, 2023



Fuente: INEC (2024)

Las causas de mortalidad estudiadas en los último tres años por provincia presentan los siguientes valores:

Tabla 1
Comparativo número de muertes por provincia años 2021, 2022, 2023

Provincia	Accidente, suicidio o asesinato	COVID-19	Otros? (Ejemplo: Enfermedad, causa natural)
Total Azuay	976	1848	976
Total Bolívar	310	408	310
Total Cañar	463	593	463
Total Carchi	254	347	254
Total Cotopaxi	816	1264	816
Total Chimborazo	722	1507	722
Total El Oro	1132	2303	1132
Total Esmeraldas	1139	895	1139
Total Guayas	6062	14099	6062
Total Imbabura	500	914	500
Total Loja	554	1064	554
Total Los Ríos	1776	1947	1776
Total Manabí	2123	5113	2123
Total Morona Santiago	292	289	292
Total Napo	218	182	218
Total Pastaza	186	237	186
Total Pichincha	2987	8615	2987
Total Tungurahua	769	1837	769
Total Zamora Chinchipe	160	178	160
Total Galápagos	23	47	23
Total Sucumbíos	409	377	409
Total Orellana	321	244	321
Total Santo Domingo de los Tsáchilas	681	1122	681
Total Santa Elena	459	1771	459

Fuente: INEC (2024)

Estos registros conducen a que la política pública también debe ser de carácter preventivo ya que las epidemias al no ser recurrentes sino de carácter imprevisto, deben ser tratadas mediante programas que conlleven a la mitigación de la mortalidad, con especial atención al grupo prioritario de adultos mayores, considerando que en la figura 1 y la tabla 1, en casi todas las provincias las muertes por covid-19 (pandemia) son mayores a las muertes por algún otro tipo de enfermedad, de ahí que la política pública se debe plantear en términos de enfática prevención.

4. Conclusiones

- En conclusión, la revisión del envejecimiento de la población y los desafíos sistémicos en la atención médica resalta la urgencia de soluciones proactivas e

innovadoras, con un enfoque integral y colaborativo para abordar las complejas necesidades de las personas que envejecen.

- A medida que las sociedades de todo el mundo continúan experimentando cambios demográficos, es imperativo que los formuladores de políticas, los profesionales de la salud y el público trabajen juntos para implementar acciones y políticas públicas de corto, mediano y largo plazo.
- Al invertir en educación, fomentar la colaboración interdisciplinaria, aprovechar la tecnología, planificar la atención a largo plazo y promover la colaboración internacional, las sociedades pueden afrontar los desafíos asociados con el envejecimiento de la población y allanar el camino para sistemas de salud sostenibles e inclusivos.
- El próximo Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 debe propender al planteamiento de política pública que se focalicen en la transformación digital, la prevención de enfermedades no transmisibles, la capacitación del talento humano mediante becas, y políticas que conlleven a la inclusividad y participación ciudadana.
- La transición demográfica y el acelerado envejecimiento debe ser objeto de debate multidisciplinarios, que congregue actores tales como la academia, la tecnología, el ejecutivo y la sociedad civil en sus diferentes segmentos.
- Las transición demográfica y el crecimiento de la población de adultos mayores, incide en los nuevos desafíos que afronta el sistema de salud del Ecuador, lo cual prevé el incremento de la demanda de servicios sanitarios que se dirige a este grupo, esto a su vez otorga lineamientos para que la planificación del Estado y de las instituciones de Salud se proyecte a largo plazo, con la finalidad de que se asegure la sostenibilidad del talento humano, los recursos económico, la implementación tecnológica y de infraestructura que permitan la atención integral y no discriminada de los adultos mayores en el Ecuador
- Las políticas públicas que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional se alinean con la “Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida prolongada y sana” de la OMS, proyecto que fue presentado por 17 países de varios continentes y entre ellos el Ecuador.

5. Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

6. Declaración de contribución de los autores

Todos los autores contribuyeron significativamente en la elaboración del artículo.

7. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

8. Referencias bibliográficas

Agusto Álvarez, M. J., Espinel De Guilhem, C. A., Valero Peñafiel, P. S., Benavides Maldonado, P. G., Mite Vernaza, E. J., Camino Mejía, B. L., Daza Saltos, K. A., & Agosto Álvarez, M. E. (2024). Sostenibilidad de prevención y estrategias en la salud pública del Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 10(1), 859–877.

<https://doi.org/10.23857/dc.v10i1.3746>.

<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3746>

Alonso Galbán, P., Sansó Soberats, F. J., Díaz-Canel Navarro, A. M., Carrasco García, M., & Oliva, T. (2007). Envejecimiento poblacional y fragilidad en el adulto mayor. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(1)

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000100010&lng=es&tlng=es)

[34662007000100010&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000100010&lng=es&tlng=es)

Ayuso Gutiérrez, M., & Bravo, J. (2021). El necesario enfoque actuarial de los sistemas de pensiones: la relevancia de la esperanza de vida, también en España. *Mediterráneo Económico*, 34, 97–112.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8095693>

Bósquez Salas, D. V. (2022). *El derecho humano a la participación de las personas adultas mayores en el ciclo de las políticas públicas a través del Consejo Consultivo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, período 2014-2021* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador].

<http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8832>

Cardona Arango, D., & Segura Cardona, Á. M. (2011). Políticas de salud pública aplicadas al adulto mayor en Colombia. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 46(2), 96–99. <https://doi.org/10.1016/J.REGG.2010.11.008>

Castellanos, E., Vega, I., & Cristancho Fajardo, C. (2022). Envejecimiento y la transición de la estructura poblacional por edades en Colombia. *Tendencias*, 23(1), 29–57. <https://doi.org/10.22267/rtend.222301.197>

- Cervera García, A., & Goussens, A. (2024). Ciberseguridad y uso de las TIC en el Sector Salud. *Atención Primaria*, 56(3), 102854.
<https://doi.org/10.1016/J.APRIM.2023.102854>
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2021). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/ANII_2021-2025-signed.pdf
- Creagh Peña, M., García Ones, D., & Valdés Cruz, R. (2015). Envejecimiento poblacional como reto de la ciencia, la técnica y la sociedad. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 14(6), 884-886.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2015000600017&lng=es&tlng=es.
- Escarbajal De Haro, A., Martínez de Miguel López, S., & Salmerón Aroca, J. A. (2015). La percepción de la calidad de vida en las mujeres mayores y su envejecimiento activo a través de actividades socioeducativas en los centros sociales. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 471–488.
<https://doi.org/10.6018/rie.33.2.213211>
- Fernández-Ballesteros, R. (2001). Psicología y envejecimiento: retos internacionales en el siglo XXI. *Psychosocial Intervention*, 10(3), 277–284.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818268003>
- Formiga, F., & Rodríguez Mañas, L. (2013). Diabetes mellitus tipo 2 en el anciano, nueva evidencia para aplicar el conocimiento a la práctica clínica diaria. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 48(2), 53–54.
<https://doi.org/10.1016/J.REGG.2012.11.002>
- García Ballesteros, A., & Jiménez Blasco, B. C. (2016). Envejecimiento y urbanización: implicaciones de dos procesos coincidentes. *Investigaciones Geográficas*, 89, 58. <https://doi.org/10.14350/rig.47362>
- García-Valdez, M. T., Sánchez-González, D., & Román-Pérez, R. (2019). Envejecimiento y estrategias de adaptación a los entornos urbanos desde la gerontología ambiental. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(1), 101–128.
<https://doi.org/10.24201/EDU.V34I1.1810>
- Gutiérrez Robledo, L. M., & Lezama Fernández, M. A. (coords.). (2013). *Propuesta para un plan de acción en envejecimiento y salud. Serie: Cuadernillos de salud pública*. Instituto Nacional de Geriatria.
<http://189.240.45.157/bitstream/handle/20.500.12100/17407/Propuesta%20para%20un%20plan%20de%20acci%C3%B3n%20en%20envejecimiento%20y%20salu>

[d%20Cuadernillos%20de%20salud%20p%C3%BAblica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Instituto Nacional de Estadística y Censo [INEC]. (2023). *Desafíos y oportunidades para el Ecuador ante el envejecimiento poblacional*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/desafios-y-oportunidades-para-el-ecuador-ante-el-envejecimiento-poblacional-inec-destaca-datos-claves-en-el-dia-mundial-de-la-poblacion/>

Instituto Nacional de Estadística y Censo [INEC]. (2024). *Estimaciones y proyecciones de población*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Levoyer Romero, L. A. (2020). *Análisis del desarrollo urbano desde las políticas públicas en el gobierno autónomo descentralizado de Pichincha sobre movilidad humana y cambio climático, período 2013- 2018* [Tesina de especialización, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Quito, Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16573>

Martínez Pérez, T., González Aragón, C., Castellón León, G., & González Aguiar, B. (2018). El envejecimiento, la vejez y la calidad de vida: ¿éxito o dificultad? *Revista Finlay*, 8(1), 59–65.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342018000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Martínez, R., Palma, A., & Velásquez, A. M. (2020). *Revolución tecnológica e inclusión social: reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina*. Editorial CEPAL.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45901-revolucion-tecnologica-inclusion-social-reflexiones-desafios-oportunidades-la>

Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (2018). *Caracterización de la Población Adulta Mayor (PAM), enero 2018*.

<https://es.scribd.com/document/756131300/2018-Informe-Pam-Enero>

Molina-Cevallos, L. A., & Delgado-Gutiérrez, D. A. (2024). Análisis de la inversión pública en proyectos de sistemas habitacionales de interés social en Ecuador. *MQR Investigar*, 8(3), 1476–1494.

<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.1476-1494>

Naciones Unidas. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Ochoa-Vázquez, J., Cruz-Ortiz, M., Pérez-Rodríguez, M. del C., & Cuevas-Guerrero, C. E. (2019). El envejecimiento: Una mirada a la transición demográfica y sus

implicaciones para el cuidado de la salud. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 26(4), 273–280. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=85065>

Peláez, E., Monteverde, M., & Acosta, L. (2017). Celebrar el envejecimiento poblacional en argentina: Desafíos para la formulación de políticas. *SaberEs*, 9(1), 01-28. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42222017000100001&lng=es&tlng=es.

Quispe-Fernández, G. M., Ayaviri-Nina, D., Djabayan-Djibeyan, P., & Arellano-Cepeda, O. (2021). El costo de la salud en adultos mayores: un estudio descriptivo y retrospectivo en Ecuador. *Información tecnológica*, 32(5), 75-90. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000500075>

Ramos Monteagudo, A. M., Yordi García, M., & Miranda Ramos, M. de los Á. (2016). El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 20(3), 330-337. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552016000300014&lng=es&tlng=pt.

Reyes-Jaramillo, J., Ordóñez-Castillo, Á., Ruiz-Bustán, E., & Garces-Loyola, B. (2019). El proceso de envejecimiento en la Región Sur de Ecuador, 1962-2010. *CEDAMAZ*, 9(1), 15–22. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/cedamaz/article/view/701>

Sánchez González, D. (2015). Ambiente físico-social y envejecimiento de la población desde la gerontología ambiental y geografía: Implicaciones socioespaciales en América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (60), 97-114. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000100006>

Secretaría de Planificación y Desarrollo [SPPD]. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 (PND)*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/RESUMEN-PND-ES.pdf>

Urrutia Serrano, A. (2018). Active ageing: A paradigm for understanding and governing. *Aula Abierta*, 47(1), 29–36. <https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/12633>

Villalobos Dintrans, P. (2017). Envejecimiento y cuidados a largo plazo en Chile: desafíos en el contexto de la OCDE. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 41, e86. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2017.v41/e86>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones

